



Administración Nacional de  
Usinas y Trasmisiones  
Eléctricas (UTE)

Estados contables intermedios  
correspondientes al período de seis meses  
finalizado el 30 de junio de 2011 e informe  
de revisión limitada independiente

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

# Estados contables intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011 e informe de revisión limitada independiente

## **Contenido**

Sección I - Estados contables consolidados intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011 e informe de revisión limitada independiente

Sección II - Estados contables individuales intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011 e informe de revisión limitada independiente

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

# Estados contables intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011 e informe de revisión limitada independiente

## **Sección I – Estados contables consolidados intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011 e informe de revisión limitada independiente**

### **Contenido**

Informe de revisión limitada independiente sobre estados contables consolidados intermedios

Estado de situación patrimonial consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Estado de evolución del patrimonio consolidado

Anexo – Cuadro de bienes de uso en servicio y obras en curso consolidado

Notas a los estados contables consolidados

## Informe de revisión limitada independiente sobre estados contables consolidados intermedios

Señores Directores de  
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Hemos realizado una revisión limitada del estado de situación patrimonial consolidada de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 30 de junio de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables, que se adjuntan. La Dirección de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es responsable por los referidos estados contables intermedios y notas explicativas, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados contables intermedios basado en nuestra revisión.

### Alcance de la revisión limitada

Nuestra revisión limitada fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión Limitada 2410 (ISRE 2410), "Revisión de estados contables intermedios efectuada por el auditor independiente de la entidad" emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Una revisión limitada de estados contables intermedios comprende fundamentalmente la realización de indagaciones al personal de la entidad, fundamentalmente aquellas personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que notaríamos todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

### Conclusión

Basados en nuestra revisión, podemos manifestar que nuestro trabajo no ha revelado situaciones que a nuestro criterio determinen la necesidad de introducir modificaciones significativas a los estados contables consolidados intermedios referidos anteriormente para que los mismos reflejen, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

22 de agosto de 2011

  
Juan José Cabrera  
Socio, Deloitte S.C.



Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 140 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 170.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO  
AL 30 DE JUNIO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (\*)

|                                                    | Notas         | JUNIO 2011             | DICIEMBRE 2010         |
|----------------------------------------------------|---------------|------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                      |               |                        |                        |
| <i>Activo corriente</i>                            |               |                        |                        |
| Disponibilidades                                   | 4.1           | 4.595.533.168          | 4.060.706.057          |
| Activos financieros                                | 4.8           | 90.329.310             | 15.641.523             |
| Créditos por ventas                                | 4.2           | 4.357.018.539          | 4.138.057.782          |
| Otros créditos                                     | 4.3           | 436.837.682            | 436.942.671            |
| Inventarios                                        | 4.4           | 2.214.954.979          | 1.868.706.395          |
| <b>Total Activo corriente</b>                      |               | <b>11.694.673.678</b>  | <b>10.520.054.428</b>  |
| <i>Activo no corriente</i>                         |               |                        |                        |
| Bienes de uso                                      | Anexo         | 92.946.306.918         | 91.611.934.340         |
| Créditos a largo plazo:                            |               |                        |                        |
| - Activo por impuesto diferido                     | 4.5           | 5.458.711.834          | 4.350.086.563          |
| - Otros créditos a largo plazo                     | 4.3           | 428.340.031            | 689.455.484            |
| Total créditos a largo plazo                       |               | 5.887.051.865          | 5.039.542.047          |
| Inventarios                                        | 4.4           | 1.752.504.161          | 1.687.123.060          |
| Créditos por ventas                                | 4.2           | 605.019.414            | 649.382.916            |
| Inversiones a largo plazo:                         |               |                        |                        |
| - Inversiones en otras empresas                    | 4.6           | 170.442.686            | 198.251.724            |
| - Bienes en comodato                               | 4.7           | 390.551.573            | 398.912.325            |
| - Activos financieros                              | 4.8           | 0                      | 874.915                |
| Total Inversiones a largo plazo                    |               | 560.994.259            | 598.038.964            |
| Activos biológicos                                 |               | 27.391.141             | 28.681.264             |
| Valores en caución y en consignación               |               | 2.747.356              | 2.907.376              |
| <b>Total Activo no corriente</b>                   |               | <b>101.782.015.114</b> | <b>99.617.609.967</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                |               | <b>113.476.688.792</b> | <b>110.137.664.395</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                            | 4.14          | <b>5.525.833.071</b>   | <b>6.873.184.989</b>   |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>                         |               |                        |                        |
| <i>Pasivo corriente</i>                            |               |                        |                        |
| Deudas comerciales                                 | 4.9           | 4.218.848.086          | 4.841.289.817          |
| Deudas financieras                                 | 4.10          | 3.424.234.793          | 2.177.538.827          |
| Deudas diversas                                    | 4.11          | 1.692.277.702          | 2.372.220.481          |
| Previsiones                                        | 4.12 y 4.13.2 | 94.834.311             | 89.157.696             |
| <b>Total Pasivo corriente</b>                      |               | <b>9.430.194.892</b>   | <b>9.480.206.820</b>   |
| <i>Pasivo no corriente</i>                         |               |                        |                        |
| Deudas financieras                                 | 4.10          | 10.309.349.394         | 8.137.934.414          |
| Deudas diversas                                    | 4.11          | 55.884.370             | 126.641.164            |
| Previsiones                                        | 4.12 y 4.13.2 | 546.698.442            | 558.425.529            |
| <b>Total Pasivo no corriente</b>                   |               | <b>10.911.932.206</b>  | <b>8.823.001.107</b>   |
| <b>Total Pasivo</b>                                |               | <b>20.342.127.098</b>  | <b>18.303.207.927</b>  |
| <i>Patrimonio</i>                                  |               |                        |                        |
| Capital                                            |               | 3.056.800.622          | 3.056.800.622          |
| Ajustes al Patrimonio                              |               | 77.736.370.919         | 77.736.370.919         |
| Ganancias retenidas                                |               |                        |                        |
| - Reservas                                         |               | 14.449.004.645         | 12.613.668.597         |
| - Resultados de ejercicios anteriores              |               | (4.004.396.577)        | (10.343.807.835)       |
| - Resultado del ejercicio                          |               | 1.884.817.357          | 8.761.402.292          |
| <b>Patrimonio atribuible a controladora</b>        |               | <b>93.122.596.966</b>  | <b>91.824.434.595</b>  |
| <b>Patrimonio atribuible a interés minoritario</b> |               | <b>11.964.728</b>      | <b>10.021.872</b>      |
| <b>Total Patrimonio</b>                            |               | <b>93.134.561.694</b>  | <b>91.834.456.467</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                   |               | <b>113.476.688.792</b> | <b>110.137.664.395</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                            | 4.14          | <b>5.525.833.071</b>   | <b>6.873.184.989</b>   |

(\*) Cifras en moneda del 30/06/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (\*)

|                                                      | Notas | JUNIO 2011           | JUNIO 2010           |
|------------------------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| Ingresos operativos                                  | 5.1   |                      |                      |
| Venta de energía eléctrica local                     |       | 14.707.884.348       | 14.580.440.118       |
| Venta de energía eléctrica al exterior               |       | -                    | 660.247.960          |
|                                                      |       | 14.707.884.348       | 15.240.688.078       |
| Bonificaciones                                       | 5.1   | (43.964.030)         | (40.036.633)         |
| Ingresos operativos netos                            |       | 14.663.920.318       | 15.200.651.445       |
| Otros ingresos de explotación                        | 5.1   | 209.424.478          | 252.396.347          |
| Total de ingresos de explotación                     |       | 14.873.344.796       | 15.453.047.792       |
| Costos de explotación                                | 5.2   | (12.687.275.522)     | (5.425.121.738)      |
| Resultado de explotación                             |       | 2.186.069.273        | 10.027.926.054       |
| Gastos de administración y ventas                    | 5.2   | (2.405.722.793)      | (2.246.776.544)      |
| Resultados diversos                                  |       |                      |                      |
| Ingresos varios                                      | 5.1   | 226.138.399          | 232.288.107          |
| Gastos varios                                        | 5.2   | (277.562.444)        | (195.252.701)        |
|                                                      |       | (51.424.045)         | 37.035.406           |
| Resultados financieros                               | 5.3   | 1.041.178.259        | (461.933.424)        |
| Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta |       | 770.100.695          | 7.356.251.492        |
| Impuesto a la renta                                  | 4.5   | 1.115.531.059        | (2.956.269.424)      |
| <b>Resultado neto del período</b>                    |       | <b>1.885.631.754</b> | <b>4.399.982.068</b> |
| Resultado atribuible a controladora                  |       | 1.884.817.357        | 4.400.006.410        |
| Resultado atribuible a accionistas minoritarios      |       | 814.396              | (24.343)             |
| <b>Resultado neto del período</b>                    |       | <b>1.885.631.753</b> | <b>4.399.982.068</b> |

(\*) Cifras en moneda del 30/06/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (\*)

|                                                                                          | Notas                  | JUNIO 2011      | JUNIO 2010      |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>1) Flujo de efectivo por actividades operativas</b>                                   |                        |                 |                 |
| Resultado del ejercicio atribuible a controladora                                        |                        | 1.884.817.357   | 4.400.006.410   |
| Resultado atribuible a accionistas minoritarios                                          |                        | 814.396         | (24.342)        |
| Ajustes:                                                                                 |                        |                 |                 |
| Amortización                                                                             |                        | 2.236.001.651   | 2.199.417.900   |
| RDM y diferencia de cambio real de disponibilidades                                      |                        | 460.442.583     | (37.099.655)    |
| RDM y diferencia de cambio real rubros no operativos                                     |                        | (1.135.574.658) | 243.829.663     |
| Impuesto a la renta diferido                                                             |                        | (1.108.625.271) | 2.956.230.390   |
| Provisión impuesto a la renta                                                            |                        | 27.707.700      | 39.034          |
| Resultado por inversiones a largo plazo                                                  |                        | 29.877.386      | (47.766.242)    |
| Resultado por instrumentos financieros derivados                                         |                        | 5.747.577       | 5.518.971       |
| Ajuste previsión juicios                                                                 |                        | (8.096.048)     | (2.806.937)     |
| Ajuste previsión 200 kWh                                                                 |                        | 32.647.800      | -               |
| Ajuste previsión por obsolescencia de inventarios                                        |                        | -               | 5.330.121       |
| Provisión de incentivo por retiro                                                        |                        | (2.610.809)     | 13.361.298      |
| Comisiones de compromiso devengadas                                                      |                        | 849.116         | 1.429.614       |
| Intereses y otros gastos de préstamos devengados                                         |                        | 178.725.945     | 241.003.118     |
| Pérdida por deudores incobrables                                                         |                        | 184.261.758     | 155.008.233     |
| Bajas de bienes de uso                                                                   |                        | 91.437          | 223.188         |
| Otros gastos devengados no pagos                                                         |                        | 1.153.936       | -               |
| Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos                           |                        | 2.788.231.856   | 10.133.700.764  |
| Cambios en activos y pasivos:                                                            |                        |                 |                 |
| Inversiones corto plazo                                                                  |                        | -               | (425.059.708)   |
| Créditos por ventas                                                                      |                        | (358.859.013)   | (139.963.415)   |
| Otros créditos                                                                           |                        | 20.089.133      | 351.868.753     |
| Valores en caución y en consignación                                                     |                        | 160.019         | 67.918          |
| Inventarios                                                                              |                        | (411.629.108)   | 193.012.347     |
| Deudas comerciales                                                                       |                        | (1.108.643.830) | (831.046.163)   |
| Deudas diversas                                                                          |                        | (792.524.190)   | (200.705.775)   |
| Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta              |                        | 136.824.867     | 9.081.874.723   |
| Impuesto a la renta pagado                                                               |                        | (38.481)        | (38.952)        |
| Efectivo proveniente de actividades operativas                                           |                        | 136.786.386     | 9.081.835.771   |
| <b>2) Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>                                 |                        |                 |                 |
| Altas de bienes de uso                                                                   | 3.22                   | (2.880.828.329) | (2.475.971.869) |
| Anticipos para compras de bienes de uso                                                  |                        | -               | (227.981.209)   |
| Compra de bonos                                                                          |                        | -               | (801.483.033)   |
| Cancelación plazo fijo en Bandes                                                         |                        | 811.372         | -               |
| Aporte de capital en inversiones a L/P                                                   | 3.22                   | (2.068.346)     | -               |
| Efectivo aplicado a actividades de inversión                                             |                        | (2.882.085.303) | (3.505.436.112) |
| <b>3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>                            |                        |                 |                 |
| Versión a cuenta del resultado del ejercicio                                             | 14                     | (586.655.564)   | (314.867.238)   |
| Aporte de capital                                                                        |                        | -               | 1.372.384       |
| Pagos deudas financieras                                                                 |                        | (1.466.662.128) | (4.760.320.078) |
| Nuevas deudas financieras                                                                |                        | 6.026.177.291   | 216.410.435     |
| Pagos de intereses de préstamos                                                          |                        | (133.536.822)   | (267.097.226)   |
| Pagos de comisiones de compromiso                                                        |                        | (824.194)       | (1.511.272)     |
| Pagos de otros gastos de préstamos                                                       |                        | (4.410.740)     | (15.514.932)    |
| Cobros de instrumentos financieros derivados                                             |                        | -               | 29.346.255      |
| Pagos de instrumentos financieros derivados                                              |                        | (18.831.445)    | (11.890.400)    |
| Efectivo proveniente (aplicado) a actividades de financiamiento                          |                        | 3.815.256.398   | (5.124.072.071) |
| <b>4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>                         |                        | 1.069.957.481   | 452.327.589     |
| <b>5) Saldo inicial ajustado del efectivo y equivalentes de efectivo 3.22, 4.1 y 4.8</b> |                        | 4.076.347.580   | 3.493.080.458   |
| <b>6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes</b>                    |                        | (460.442.583)   | 37.099.655      |
| <b>7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo</b>                            | <b>3.22, 4.1 y 4.8</b> | 4.685.862.478   | 3.982.507.702   |

(\*) Cifras en moneda del 30/06/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO**  
**SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (\*)

|                                      | Notas | Capital               | Reservas              | Resultados acumulados  | Patrimonio atribuible a controladora | Patrimonio atribuible a interés minoritario | Patrimonio total      |
|--------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Saldos iniciales al 01.01.10</b>  |       | <b>72.118.927.268</b> | <b>11.265.178.369</b> | <b>(5.332.918.204)</b> | <b>78.051.187.433</b>                | <b>7.576.891</b>                            | <b>78.058.764.324</b> |
| Ajuste por inflación                 |       | 8.629.285.673         | 1.347.918.584         | (638.102.595)          | 9.339.101.662                        | 906.602                                     | 9.340.008.264         |
| <b>Saldos iniciales ajustados</b>    |       | <b>80.748.212.941</b> | <b>12.613.096.953</b> | <b>(5.971.020.799)</b> | <b>87.390.289.095</b>                | <b>8.483.493</b>                            | <b>87.398.772.588</b> |
| <b>Movimientos del período</b>       |       |                       |                       |                        |                                      |                                             |                       |
| Aporte de capital                    |       |                       |                       |                        |                                      | 1.372.384                                   | 1.372.384             |
| Variación otras reservas             |       |                       | 1.584.244             |                        | 1.584.244                            |                                             | 1.584.244             |
| Resultado del período                |       |                       |                       | 4.400.006.410          | 4.400.006.410                        | (24.343)                                    | 4.399.982.068         |
| Versión de resultados                |       |                       |                       | (314.867.238)          | (314.867.238)                        |                                             | (314.867.238)         |
| <b>Total movimientos del período</b> |       | <b>-</b>              | <b>1.584.244</b>      | <b>4.085.139.172</b>   | <b>4.086.723.416</b>                 | <b>1.348.042</b>                            | <b>4.088.071.458</b>  |
| <b>Saldos finales al 30.06.10</b>    |       | <b>80.748.212.941</b> | <b>12.614.681.197</b> | <b>(1.885.881.627)</b> | <b>91.477.012.511</b>                | <b>9.831.535</b>                            | <b>91.486.844.046</b> |
| <b>Saldos iniciales al 01.01.11</b>  |       | <b>77.158.983.422</b> | <b>12.046.288.413</b> | <b>(1.511.226.763)</b> | <b>87.694.045.072</b>                | <b>9.571.074</b>                            | <b>87.703.616.146</b> |
| Ajuste por inflación                 |       | 3.634.188.119         | 567.380.184           | (71.178.780)           | 4.130.389.523                        | 450.798                                     | 4.130.840.321         |
| <b>Saldos iniciales ajustados</b>    |       | <b>80.793.171.541</b> | <b>12.613.668.597</b> | <b>(1.582.405.543)</b> | <b>91.824.434.595</b>                | <b>10.021.872</b>                           | <b>91.834.456.467</b> |
| <b>Movimientos del período</b>       |       |                       |                       |                        |                                      |                                             |                       |
| Aporte de capital                    |       |                       |                       |                        |                                      | 1.128.460                                   | 1.128.460             |
| Reserva exoneración inversiones      | 14    |                       | 1.835.335.470         | (1.835.335.470)        | -                                    |                                             | -                     |
| Variación otras reservas             |       |                       | 577                   |                        | 577                                  |                                             | 577                   |
| Versión de resultados                | 14    |                       |                       | (586.655.564)          | (586.655.564)                        |                                             | (586.655.564)         |
| Resultado del período                |       |                       |                       | 1.884.817.357          | 1.884.817.357                        | 814.396                                     | 1.885.631.753         |
| <b>Total movimientos del período</b> |       | <b>-</b>              | <b>1.835.336.047</b>  | <b>(537.173.677)</b>   | <b>1.298.162.370</b>                 | <b>1.942.856</b>                            | <b>1.300.105.226</b>  |
| <b>Saldos finales al 30.06.11</b>    |       | <b>80.793.171.541</b> | <b>14.449.004.645</b> | <b>(2.119.579.220)</b> | <b>93.122.596.966</b>                | <b>11.964.728</b>                           | <b>93.134.561.694</b> |

(\*) Cifras en moneda del 30/06/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.



ANEXO

CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO  
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO  
SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011

(En miles de pesos uruguayos) (\*)

|                                               | Bienes de uso general | Producción        |                   |                  |                   | Trasmisión        |                   |                   | Distribución      |                   |                  |                    | Otras instalaciones eléctricas | TOTAL Bienes en servicio | Obras en curso   | TOTAL Bienes de uso |
|-----------------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------|---------------------|
|                                               |                       | Térmica           | Hidráulica        | Eólica y otras   | Total Producción  | Líneas y cables   | Estaciones        | Total Trasmisión  | Líneas y cables   | Estaciones        | Otros            | Total Distribución |                                |                          |                  |                     |
| <b>Valor bruto al 31.12.10</b>                | 17.170.561            | 12.942.720        | 20.421.308        | 1.704.063        | 35.068.091        | 21.039.239        | 20.608.410        | 41.647.649        | 53.621.926        | 23.345.769        | 4.732.536        | 81.700.231         | 3.390.663                      | 178.977.195              | 8.020.878        | 186.998.073         |
| Ajuste por inflación saldo inicia             | 808.733               | 609.602           | 961.843           | 80.261           | 1.651.706         | 990.949           | 970.656           | 1.961.605         | 2.525.593         | 1.099.586         | 222.902          | 3.848.081          | 159.700                        | 8.429.825                | 377.783          | 8.807.608           |
| <b>Valor bruto inicial reexpresado</b>        | 17.979.294            | 13.552.322        | 21.383.151        | 1.784.324        | 36.719.797        | 22.030.188        | 21.579.066        | 43.609.254        | 56.147.519        | 24.445.355        | 4.955.438        | 85.548.312         | 3.550.363                      | 187.407.020              | 8.398.661        | 195.805.681         |
| Ajuste por inflación mov. del ejercicio       | 2.762                 | (6.919)           | 126               | -                | (6.793)           | (6.106)           | 3.042             | (3.064)           | 23.811            | 14.779            | 6.072            | 44.662             | 54                             | 37.621                   | 8.837            | 46.458              |
| Altas                                         | 217.453               | 3.366             | 3.980             | -                | 7.346             | 2.366             | 88.532            | 90.898            | 1.353.272         | 804.560           | 224.921          | 2.382.753          | 24.401                         | 2.722.851                | 3.388.103        | 6.110.954           |
| Capitalización obras en curso                 | -                     | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | (55)                           | (10.044)                 | (2.602.052)      | (2.602.052)         |
| Bajas                                         | (9.989)               | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | -                              | -                        | -                | (10.044)            |
| Reclasificaciones                             | -                     | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | -                              | -                        | -                | -                   |
| <b>Valor bruto al 30.06.11</b>                | <b>18.189.520</b>     | <b>13.548.769</b> | <b>21.387.257</b> | <b>1.784.324</b> | <b>36.720.350</b> | <b>22.026.448</b> | <b>21.670.640</b> | <b>43.697.088</b> | <b>57.524.602</b> | <b>25.264.694</b> | <b>5.186.431</b> | <b>87.975.727</b>  | <b>3.574.763</b>               | <b>190.157.448</b>       | <b>9.193.549</b> | <b>199.350.997</b>  |
| <b>Amortización acumulada al 31.12.10</b>     | 12.613.980            | 3.487.755         | 4.296.117         | 517.069          | 8.300.941         | 14.021.965        | 12.484.232        | 26.506.197        | 32.433.912        | 15.339.517        | 2.529.394        | 50.302.823         | 1.783.029                      | 99.506.970               | -                | 99.506.970          |
| Ajuste por inflación saldo inicia             | 594.118               | 164.273           | 202.348           | 24.353           | 390.974           | 660.434           | 588.007           | 1.248.441         | 1.527.637         | 722.491           | 119.133          | 2.369.261          | 83.982                         | 4.686.776                | -                | 4.686.776           |
| <b>Amortización acum. inicial reexpresada</b> | 13.208.098            | 3.652.028         | 4.498.465         | 541.422          | 8.691.915         | 14.682.399        | 13.072.239        | 27.754.638        | 33.961.549        | 16.062.008        | 2.648.527        | 52.672.084         | 1.867.011                      | 104.193.746              | -                | 104.193.746         |
| Ajuste por inflación mov. del ejercicio       | (518)                 | -                 | -                 | -                | -                 | (6.413)           | 1                 | (6.412)           | 35                | 146               | 2                | 183                | 4                              | (6.743)                  | -                | (6.743)             |
| Amortizaciones                                | 187.053               | 274.469           | 271.943           | 32.130           | 578.542           | 176.648           | 226.616           | 403.264           | 486.165           | 385.202           | 102.859          | 974.226            | 84.556                         | 2.227.641                | -                | 2.227.641           |
| Bajas                                         | (9.899)               | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | (55)                           | (9.954)                  | -                | (9.954)             |
| Reclasificaciones                             | (5.274)               | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | 5.274                          | -                        | -                | -                   |
| <b>Amortización acumulada al 30.06.11</b>     | <b>13.379.460</b>     | <b>3.926.497</b>  | <b>4.770.408</b>  | <b>573.552</b>   | <b>9.270.457</b>  | <b>14.852.634</b> | <b>13.298.856</b> | <b>28.151.490</b> | <b>34.447.749</b> | <b>16.447.356</b> | <b>2.751.388</b> | <b>53.646.493</b>  | <b>1.956.790</b>               | <b>106.404.690</b>       | <b>-</b>         | <b>106.404.690</b>  |
| <b>Valores netos al 30.06.11</b>              | <b>4.810.060</b>      | <b>9.622.272</b>  | <b>16.616.849</b> | <b>1.210.772</b> | <b>27.449.893</b> | <b>7.173.814</b>  | <b>8.371.784</b>  | <b>15.545.598</b> | <b>23.076.853</b> | <b>8.817.338</b>  | <b>2.435.043</b> | <b>34.329.234</b>  | <b>1.617.973</b>               | <b>83.752.758</b>        | <b>9.193.549</b> | <b>92.946.307</b>   |

|                                               | Bienes de uso general | Producción        |                   |                  |                   | Trasmisión        |                   |                   | Distribución      |                   |                  |                    | Otras instalaciones eléctricas | TOTAL Bienes en servicio | Obras en curso   | TOTAL Bienes de uso |
|-----------------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------|---------------------|
|                                               |                       | Térmica           | Hidráulica        | Eólica y otras   | Total Producción  | Líneas y cables   | Estaciones        | Total Trasmisión  | Líneas y cables   | Estaciones        | Otros            | Total Distribución |                                |                          |                  |                     |
| <b>Valor bruto al 31.12.09</b>                | 17.058.793            | 9.636.509         | 19.508.852        | 1.137.917        | 30.283.278        | 20.286.388        | 19.516.642        | 39.803.030        | 50.732.721        | 22.247.877        | 3.213.300        | 76.193.898         | 3.144.269                      | 166.483.268              | 8.632.485        | 175.115.753         |
| Ajuste por inflación saldo inicia             | 1.468.603             | 829.613           | 1.679.530         | 97.964           | 2.607.107         | 1.746.468         | 1.680.201         | 3.426.669         | 4.367.613         | 1.915.334         | 276.635          | 6.559.582          | 270.692                        | 14.332.653               | 743.176          | 15.075.829          |
| <b>Valor bruto inicial reexpresado</b>        | 18.527.396            | 10.466.122        | 21.188.382        | 1.235.881        | 32.890.385        | 22.032.856        | 21.196.843        | 43.229.699        | 55.100.334        | 24.163.211        | 3.489.935        | 82.753.480         | 3.414.961                      | 180.815.921              | 9.375.661        | 190.191.582         |
| Ajuste por inflación mov. del ejercicio       | (35.555)              | 8.258             | 7.665             | 15.923           | 15.923            | (4.361)           | 353               | (4.008)           | 3.104             | 694               | 38.854           | 42.652             | 2.600                          | 21.612                   | (12.972)         | 8.640               |
| Altas                                         | 55.551                | -                 | 1.183             | 42               | 1.225             | 3.830             | 2.331             | 6.161             | -                 | 765               | 10.839           | 11.604             | 1.121                          | 75.662                   | 2.525.965        | 2.601.627           |
| Capitalización obras en curso                 | 11.142                | 2.438.676         | 136.473           | 2.575.149        | -                 | -                 | -                 | -                 | 131.800           | 37.242            | 113.880          | 282.922            | 484                            | 2.869.697                | (2.869.699)      | (2)                 |
| Bajas                                         | (1.336)               | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | (149)                          | (1.485)                  | -                | (1.485)             |
| Reclasificaciones                             | (1.134.963)           | -                 | 7.204             | 7.204            | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | 1.134.963        | 1.134.963          | -                              | 7.204                    | -                | 7.204               |
| <b>Valor bruto al 30.06.10</b>                | <b>17.422.235</b>     | <b>12.913.056</b> | <b>21.340.907</b> | <b>1.235.923</b> | <b>35.489.886</b> | <b>22.032.325</b> | <b>21.199.527</b> | <b>43.231.852</b> | <b>55.235.238</b> | <b>24.201.912</b> | <b>4.788.471</b> | <b>84.225.621</b>  | <b>3.419.017</b>               | <b>183.788.611</b>       | <b>9.018.955</b> | <b>192.807.566</b>  |
| <b>Amortización acumulada al 31.12.09</b>     | 12.744.303            | 2.844.824         | 3.665.543         | 463.969          | 6.974.336         | 13.202.043        | 11.582.275        | 24.784.318        | 30.403.570        | 14.096.071        | 1.328.639        | 45.828.280         | 1.563.314                      | 91.894.551               | -                | 91.894.551          |
| Ajuste por inflación saldo inicia             | 1.097.165             | 244.913           | 315.569           | 39.943           | 600.425           | 1.136.573         | 997.126           | 2.133.699         | 2.617.463         | 1.213.540         | 114.383          | 3.945.386          | 134.587                        | 7.911.262                | -                | 7.911.262           |
| <b>Amortización acum. inicial reexpresada</b> | 13.841.468            | 3.089.737         | 3.981.112         | 503.912          | 7.574.761         | 14.338.616        | 12.579.401        | 26.918.017        | 33.021.033        | 15.309.611        | 1.443.022        | 49.773.666         | 1.697.901                      | 99.805.813               | -                | 99.805.813          |
| Ajuste por inflación mov. del ejercicio       | (31.114)              | (1)               | 28                | 27               | 27                | (4.577)           | 3                 | (4.574)           | 25                | 71                | 30.187           | 30.283             | (8)                            | (5.386)                  | -                | (5.386)             |
| Amortizaciones                                | 187.466               | 268.217           | 269.454           | 18.756           | 556.427           | 176.881           | 246.991           | 423.872           | 467.868           | 375.025           | 98.511           | 941.404            | 84.274                         | 2.193.443                | -                | 2.193.443           |
| Bajas                                         | (1.114)               | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | (149)                          | (1.263)                  | -                | (1.263)             |
| Reclasificaciones                             | (975.447)             | -                 | 894               | 894              | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | 975.447          | 975.447            | -                              | 894                      | -                | 894                 |
| <b>Amortización acumulada al 30.06.10</b>     | <b>13.021.259</b>     | <b>3.357.953</b>  | <b>4.251.488</b>  | <b>522.668</b>   | <b>8.132.109</b>  | <b>14.510.920</b> | <b>12.826.395</b> | <b>27.337.315</b> | <b>33.488.926</b> | <b>15.684.707</b> | <b>2.547.167</b> | <b>51.720.800</b>  | <b>1.782.018</b>               | <b>101.993.501</b>       | <b>-</b>         | <b>101.993.501</b>  |
| <b>Valores netos al 30.06.10</b>              | <b>4.400.976</b>      | <b>9.555.103</b>  | <b>17.089.419</b> | <b>713.255</b>   | <b>27.357.777</b> | <b>7.521.405</b>  | <b>8.373.132</b>  | <b>15.894.537</b> | <b>21.746.312</b> | <b>8.517.205</b>  | <b>2.241.304</b> | <b>32.504.821</b>  | <b>1.636.999</b>               | <b>81.795.110</b>        | <b>9.018.955</b> | <b>90.814.065</b>   |

(\*) Cifras en moneda del 30/06/11

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**

**NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO**

**1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)**

La ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del decreto - ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad UTE cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.487 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de su subsidiaria se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

**1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)**

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

La participación actual de UTE en esta sociedad (medida al valor patrimonial proporcional) asciende a \$ 756.814.091, que representa un 98,44% del total de aportes de capital recibidos hasta el cierre. La integración total aprobada por el Ente asciende a \$ 950.000.000 que se espera represente el 95% del total de aportes previsto en la sociedad.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

### **1.3 Fideicomiso financiero**

Mediante contrato celebrado en diciembre de 2004, se constituyó el fideicomiso "UTE 2004 FIDEICOMISO FINANCIERO".

El 24 de diciembre de 2004 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2004/374).

El citado fideicomiso es titular de un pagaré que originalmente ascendía a U\$S 25.000.000 (veinticinco millones de dólares estadounidenses), emitido por UTE a favor de EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. en su calidad de fiduciario.

## **NOTA 2 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY**

### **2.1 Bases contables**

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

El decreto N° 266/07 publicado el 31 de julio de 2007, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

Los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación según se describe en la Nota 3.3 y se presentan expresados en moneda del 30/06/11. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del decreto N° 99/009 del 27/02/09 y con la modificación acordada por el Tribunal de Cuentas del art. 14 de la Ordenanza N° 81, en la sesión de fecha 01/04/09. Los saldos al 30/06/10 y 31/12/10 fueron reexpresados de acuerdo a la evolución de dicho índice de precios, a los efectos de su comparación en una única unidad de medida.

Los presentes estados fueron formulados conforme a lo establecido por la NIC 34 – Información financiera intermedia, en lo que refiere a la presentación condensada.

La NIC 34 establece que la información financiera intermedia se elabora con la intención de poner al día el último conjunto de estados contables anuales completos. Tales estados abreviados deben contener como mínimo cada uno de los grandes grupos de partidas que hayan sido incluidos en los estados financieros anuales, así como las notas explicativas seleccionadas que se exigen en esta norma.

## **2.2 Bases de consolidación**

Los presentes estados contables consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), su subsidiaria Interconexión del Sur S.A. y el Fideicomiso financiero UTE 2004 (conjuntamente referidas como “el Grupo”) que se describen a continuación, en el entendido de que sobre las mismas UTE ejerce control:

| <b>Empresa</b>                  | <b>Participación de UTE</b> |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Interconexión del Sur S.A.      | 98,44%                      |
| Fideicomiso financiero UTE 2004 | 100,00%                     |

Dichos estados contables han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIC 27 – Estados contables consolidados y separados y la SIC 12 – Consolidación de entidades de cometido específico.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- ▶ Se han eliminado:
  - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas entre las entidades controladas.
  - Activos y pasivos entre dichas entidades.
- ▶ Se ha ajustado el valor de los bienes comercializados entre dichas entidades.
- ▶ Se ha expuesto el interés minoritario de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados.

## **2.3 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por el Grupo**

A la fecha de emisión de estos estados contables, tal como se menciona en la Nota 2.1, el Grupo había adoptado las versiones de las normas vigentes desde el punto de vista legal en la República Oriental del Uruguay según lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas, las cuales difieren en algunos casos de las últimas versiones y/o normas aprobadas por el IASB.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

A continuación se resumen algunas de las normas o interpretaciones aún no adoptadas que son de aplicación al Grupo:

*NIC 1 – Presentación de estados contables (Revisada en setiembre de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).*

Exige que se presenten determinadas operaciones en forma separada de los aportes de accionistas en el “Estado de utilidad integral o de Ingresos comprensivos” o dos estados “Estado de resultado” y “Estado de utilidad integral o Ingresos comprensivos”.

*NIC 23 – Costo por intereses (Revisada en marzo de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).*

Se elimina la opción de reconocer como gastos los costos por intereses asociados a un activo calificable, por tanto las entidades deberán capitalizar los costos por intereses en todos los casos como parte del activo.

Enmienda mayo de 2008 efectiva a partir del 1° de enero de 2009. Los gastos por intereses deben de ser calculados en base al interés efectivo definido en la NIC 39.

*NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar (Enmienda marzo de 2009).*

Requiere mejorar las revelaciones sobre la medición del valor razonable y el riesgo de liquidez.

*NIIF 8 – Operaciones de segmentos (Enmienda abril de 2009, efectiva a partir del 1° de enero de 2010).*

Aclara que una entidad debe exponer revelaciones sobre activos de segmentos sólo si dicha revelación es reportada regularmente por el órgano encargado de la toma de decisiones.

*NIIF 9 – Instrumentos financieros: clasificación y medición*

Efectúa cambios en la clasificación y medición de los instrumentos financieros apuntando a una simplificación en la contabilización de dichos instrumentos.

*NIIF 10 – Estados financieros consolidados*

Establece una metodología única de consolidación aplicable a todo tipo de entidades basado en el concepto de control y mejora las revelaciones exigidas (reemplazando la NIC 27 y SIC 12).

*NIIF 12 – Revelaciones de intereses en otras entidades*

Dicha norma establece las revelaciones que son aplicables cuando una entidad tienen un interés en subsidiarias, consorcios, asociadas o en entidades con propósitos específicos.

*NIIF 13 – Medición al valor razonable*

Establece la definición de valor razonable, estableciendo un único marco conceptual para su medición. Además, establece las revelaciones que son requeridas.

## **NOTA 3      PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **3.1 Bases de preparación**

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos ajustados por inflación en base a la metodología descrita en la Nota 3.3, a efectos de la presentación en una unidad de medida homogénea, excepto los instrumentos financieros que son revaluados al cierre del período. Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

### **3.2 Saldos en moneda extranjera**

Los estados contables consolidados del Grupo son presentados en la moneda del principal espacio económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables consolidados, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación de los estados contables consolidados.

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 6) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 18,412 por dólar al 30/06/11 y \$ 20,103 por dólar al 31/12/10), habiéndose reexpresado los saldos de 2010 a valores del 30/06/11.

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros (rubro Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio real) del Estado de resultados.

### **3.3 Corrección monetaria**

La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas establece la obligatoriedad de ajustar por inflación los Estados Contables.

#### *Generalidades*

En función de la normativa vigente se procede a realizar el ajuste integral por inflación de acuerdo a la metodología de la NIC 29.

A efectos de realizar dicho ajuste se ha utilizado el Índice de Precios al Consumo (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el cual se incrementó en 4,71% en el período enero-junio de 2011. Durante el período enero -junio 2010 la variación fue de 3,09%.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

*Procedimientos utilizados*

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre del período se han utilizado los siguientes procedimientos:

- ▶ Los activos y pasivos monetarios se muestran a valores históricos al cierre del período.
- ▶ Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio de la fecha de cierre del período.
- ▶ Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición ajustado por la variación del IPC desde su adquisición hasta la fecha de cierre del período.
- ▶ Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.
- ▶ Los inmuebles no afectados al giro y bienes en comodato han sido valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.
- ▶ Las inversiones en otras empresas se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y ajustado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación.
- ▶ A efectos de la determinación del resultado del período, se ha determinado el valor del Patrimonio en su conjunto al inicio y al fin del mismo como la diferencia entre Activo y Pasivo reexpresados, utilizando los procedimientos de ajuste referidos anteriormente y en caso de corresponder, se han considerado por sus correspondientes valores reexpresados, los aportes de capital y los retiros de utilidades realizados durante el período.
- ▶ En resultados de ejercicios anteriores se incluyen los resultados no distribuidos hasta el inicio del ejercicio deducido el valor nominal de las reservas, el que se muestra en los correspondientes rubros.
- ▶ Los rubros componentes del estado de resultados se muestran a sus valores originales reexpresados a moneda de cierre.

*Exposición*

Todos los importes en moneda nacional están expresados en pesos uruguayos de cierre del período. En especial, los saldos iniciales en el estado de flujo de efectivo, en el estado de evolución del patrimonio y en el cuadro de bienes de uso, surgen de la reexpresión directa de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, ajustados por inflación a esa fecha, en base a la variación en el ejercicio del índice antes referido.

El Capital se muestra a valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio. Las Reservas y los Resultados se muestran a sus valores reexpresados.

En resultados financieros se muestra el neto de ganancias y pérdidas correspondientes a intereses explícitos y los resultados de tenencia de activos y pasivos denominados en cantidades fijas de moneda nacional o extranjera.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

### **3.4 Definición de capital a mantener**

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades. A los efectos de la determinación del resultado del período, todos los importes involucrados en la variación del patrimonio se expresan en términos de moneda nacional al cierre del período.

### **3.5 Inventarios**

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los gastos asociados a su venta.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquellos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

### **3.6 Bienes de uso**

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustan trimestralmente por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para el cálculo:

| <b>Clase de bien</b>                       | <b>Vida útil<br/>(años)</b> | <b>Valor residual<br/>(%)</b> |
|--------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Edificios y construcciones                 | 50                          | 10                            |
| Maquinaria pesada                          | 15                          | 10                            |
| Máquinas - Herramientas                    | 10                          | 0                             |
| Medios de transporte                       | 10                          | 0                             |
| Mobiliario y equipamiento de oficina       | 10                          | 0                             |
| Equipos para procesos informáticos         | 5                           | 0                             |
| Equipos varios                             | 10                          | 0                             |
| Turbo grupo vapor y gas generación térmica | 25                          | 10                            |
| Instalaciones generación térmica           | 30                          | 10                            |
| Turbinas y equipos generación hidráulica   | 40                          | 10                            |
| Líneas, torres y cables                    | 40                          | 6                             |
| Grupos electrógenos Diesel                 | 20                          | 5                             |
| Cables subterráneos de Distribución        | 20                          | 8                             |



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

| <b>Clase de bien</b>                                  | <b>Vida útil<br/>(años)</b> | <b>Valor residual<br/>(%)</b> |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Transformadores, autotransformadores                  | 20                          | 7                             |
| Equipamiento de estaciones y subestaciones            | 20                          | 1                             |
| Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas   | 20                          | 1                             |
| Obras civiles - presas y centrales hidráulicas        | 100                         | 0                             |
| Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda     | 15                          | 0                             |
| Cable fibra óptica                                    | 25                          | 0                             |
| Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos | 10                          | 0                             |

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

### **3.7 Bienes en comodato**

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción y posteriormente al costo ajustado por inflación.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

### **3.8 Activos financieros**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

#### Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no se han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquellos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

### **3.9 Inversiones en otras empresas**

Las inversiones en otras empresas corresponden a la adquisición de acciones de otras entidades en las cuales el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

La inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

### **3.10 Activos biológicos**

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, el Grupo procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo) menos los costos estimados en el punto de venta.

### **3.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles**

Al cierre de cada período, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

### **3.12 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene el Grupo a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conlleva dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

### **3.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo**

#### Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

#### Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponde a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses. La dirección del Grupo ha comparado el valor razonable con el valor en libros no existiendo diferencias significativas.

### **3.14 Instrumentos financieros derivados**

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés y del tipo de cambio, mediante la contratación de swaps de tasas de interés y de monedas. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 7.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente es actualizado en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

El derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento del mismo supera los doce meses y no se espera que sea realizado o cancelado dentro de doce meses. El resto de los instrumentos derivados son presentados como activos o pasivos corrientes.

### **3.15 Beneficios sociales**

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

### **3.16 Impuesto a la renta**

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

### 3.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

### 3.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquel que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cada cierre de período y reducido en la medida de que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sea recuperable.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 4.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

## **3.17 Tributos**

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la ley N° 16.697 del 25/04/95 y del decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. Con respecto a ISUR, si bien es sujeto pasivo de este impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería le ha otorgado un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos (bienes de activo fijo) y otros elementos necesarios para la inversión proyectada

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

por hasta montos imponibles de \$ 137.400.729. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para las exportaciones.

2. En cuanto al Impuesto a la renta, UTE se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 4.5. Por ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. ISUR S.A. es contribuyente de IRAE y por Resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería se le permite, a los efectos de liquidar el impuesto, un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión en los años de vida útil que técnicamente logren una mayor rentabilidad al proyecto. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento. El Grupo aplica el método del impuesto a la renta diferido, según indica la NIC N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 4.5.
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la ley N° 16.736 y art. 1 del decreto N° 505/96 del 24/12/96, UTE pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive. Si bien ISUR es sujeto pasivo de dicho impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería ha otorgado una exoneración del impuesto a los bienes intangibles y del activo fijo destinados al proyecto de inversión por el término de la vida útil del proyecto.
4. La ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen.
6. La ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2 ‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 605/009 se estableció el monto de la tasa en \$ 2,991 por MWh a partir del 1° de enero de 2010 y el decreto N° 423/010 estableció en \$ 3,049 por MWh el importe a partir del 1° de enero de 2011.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la ley N° 18.083 de 27/12/06 y decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

9. ISUR S.A. es contribuyente del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.CO.SA.).

### **3.18 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

#### **3.18.1 Venta de bienes**

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

#### **3.18.2 Venta de energía eléctrica**

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en junio de 2011 (por consumos hasta junio inclusive), se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de junio y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en julio de 2011.

#### **3.18.3 Venta de servicios conexos**

Los ingresos derivados por la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

#### **3.18.4 Ingresos por resultados financieros**

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

#### **3.18.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios**

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

### **3.19 Intereses sobre deudas**

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

### **3.20 Cambios en políticas contables**

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de junio de 2011, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

### **3.21 Política de seguros**

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wártsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, centros de procesamiento de datos, montes forestales, edificio, central telefónica y ascensores del Palacio de la Luz, maquinaria pesada, planta de preservación de madera, turbina Solar Caterpillar de Rivera, turboalternador Alstom y centros de capacitación.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida.

### **3.22 Estado de flujos de efectivo**

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días.

Durante el primer semestre de 2011 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por un monto actualizado al 30/06/11 de \$ 3.555.962.085. En el estado se expone una aplicación de \$ 2.880.828.329 (\$ 2.475.971.869 en el 2010), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 188.931.656 y variación neta de deudas comerciales que financian las altas de obras en curso por \$ 486.202.100.

En el estado se expone una aplicación de \$ 2.068.346 a valores ajustados por inflación correspondiente al aporte de capital en Gas Sayago S.A.

## **NOTA 4 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

### **4.1 Disponibilidades**

|                    | <b>Junio 2011</b>    | <b>Diciembre 2010</b> |
|--------------------|----------------------|-----------------------|
| Bancos             | 4.568.664.075        | 4.033.607.502         |
| Fondos en tránsito | 12.966.771           | 11.487.249            |
| Caja y fondo fijo  | 13.902.322           | 15.611.305            |
|                    | <b>4.595.533.168</b> | <b>4.060.706.057</b>  |



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**4.2 Créditos por ventas**

|                                                | Corriente            |                      | No corriente       |                    |
|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
|                                                | Junio 2011           | Diciembre 2010       | Junio 2011         | Diciembre 2010     |
| Deudores simples energía eléctrica             | 3.032.360.320        | 2.797.186.637        | -                  | -                  |
| Deudores morosos energía eléctrica             | 1.800.861.510        | 1.813.636.666        | 23.947.629         | 32.856.529         |
| Deudores en gestión judicial                   | 69.008.501           | 80.776.300           | -                  | -                  |
| Deudores documentados energía eléctrica        | 556.322.798          | 514.855.568          | 1.234.084.673      | 1.297.258.455      |
| Previsión por deudores incobrables             | (1.098.557.207)      | (1.101.594.667)      | (663.190.230)      | (680.732.068)      |
| Intereses a devengar                           | (30.297.060)         | (32.526.417)         | -                  | -                  |
| Anticipos de clientes                          | (8.634.829)          | (7.590.514)          | -                  | -                  |
| Servicio de consultoría                        | 56.512.792           | 177.620.260          | 88.622.629         | -                  |
| Previsión por deudores incobrables consultoría | (20.558.286)         | (104.306.052)        | (78.445.287)       | -                  |
|                                                | <b>4.357.018.539</b> | <b>4.138.057.782</b> | <b>605.019.414</b> | <b>649.382.916</b> |

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días. No se carga multas y recargos a los créditos por ventas si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 11 días se realiza la revisión de corte y en los 32 días siguientes se realiza el trámite de baja.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan.

Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 10 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

Antigüedad de los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos:

|               | Junio 2011       | Diciembre 2010   |
|---------------|------------------|------------------|
| 0 a 60 días   | 3.877.511        | 3.615.300        |
| 60 a 90 días  | 67.874           | 69.227           |
| 90 a 360 días | 374.179          | 408.259          |
| > 360 días    | 2.397.021        | 2.443.784        |
| <b>Total</b>  | <b>6.716.585</b> | <b>6.536.570</b> |

\* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión de deudores incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

|                    | <b>Junio 2011</b>      | <b>Diciembre 2010</b>  |
|--------------------|------------------------|------------------------|
| Saldo inicial      | (1.782.326.735)        | (1.209.673.626)        |
| Constituciones     | (183.410.879)          | (826.489.520)          |
| Desafectaciones    | 203.990.177            | 253.836.410            |
| <b>Saldo final</b> | <b>(1.761.747.437)</b> | <b>(1.782.326.735)</b> |

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, el Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

#### 4.3 Otros créditos

|                                      | <b>Corriente</b>   |                       | <b>No corriente</b> |                       |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
|                                      | <b>Junio 2011</b>  | <b>Diciembre 2010</b> | <b>Junio 2011</b>   | <b>Diciembre 2010</b> |
| Pagos anticipados                    | 243.568.296        | 241.630.267           | 375.980.231         | 634.575.826           |
| Diversos                             | 222.466.210        | 226.116.144           | 62.918.862          | 65.922.507            |
| Previsión otros créditos incobrables | (25.803.294)       | (27.127.234)          | -                   | -                     |
| Intereses financieros a devengar     | (3.393.530)        | (3.676.505)           | (10.559.062)        | (11.042.849)          |
|                                      | <b>436.837.682</b> | <b>436.942.671</b>    | <b>428.340.031</b>  | <b>689.455.484</b>    |

#### 4.4 Inventarios

|                                    | <b>Corriente</b>     |                       | <b>No corriente</b>  |                       |
|------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
|                                    | <b>Junio 2011</b>    | <b>Diciembre 2010</b> | <b>Junio 2011</b>    | <b>Diciembre 2010</b> |
| Materiales en depósito             | 880.147.973          | 838.956.564           | 1.860.557.760        | 1.772.737.579         |
| Materiales energéticos             | 823.629.630          | 511.693.542           | -                    | -                     |
| Otros materiales para trabajos DYC | 434.798.437          | 435.006.604           | -                    | -                     |
| Materiales en tránsito             | 76.378.939           | 83.049.685            | 162.305.244          | 176.480.582           |
| Bienes desafectados de su uso      | -                    | -                     | 177.473.344          | 185.832.339           |
| Previsión por obsolescencia        | -                    | -                     | (447.832.187)        | (447.927.439)         |
|                                    | <b>2.214.954.979</b> | <b>1.868.706.395</b>  | <b>1.752.504.161</b> | <b>1.687.123.060</b>  |

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

|                      | <b>Junio 2011</b>    | <b>Diciembre 2010</b> |
|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial        | (447.927.439)        | (209.122.647)         |
| Creación             | -                    | (250.579.405)         |
| Usos de la previsión | 95.252               | 11.774.612            |
| <b>Saldo final</b>   | <b>(447.832.187)</b> | <b>(447.927.439)</b>  |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

#### 4.5 Impuesto a la renta

##### 4.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

| <b>Concepto</b>                         | <b>Junio 2011</b>    | <b>Diciembre 2010</b> |
|-----------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Activo por impuesto diferido            | 5.518.643.010        | 4.415.877.480         |
| Pasivo por impuesto diferido            | (25.501.455)         | (23.224.210)          |
| Previsión para impuesto diferido activo | (34.429.721)         | (42.566.707)          |
| <b>Activo neto al cierre</b>            | <b>5.458.711.834</b> | <b>4.350.086.563</b>  |

##### 4.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

|                                         | <b>Saldos al<br/>31.12.10</b> | <b>Reconocido en<br/>resultados</b> | <b>Saldos al<br/>30.06.11</b> |
|-----------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Bienes de uso                           | 3.890.159.208                 | 1.148.548.493                       | 5.038.707.701                 |
| Previsión incobrables                   | 139.202.407                   | (7.684.806)                         | 131.517.601                   |
| Anticipos a proveedores                 | 17.266.446                    | (1.486.499)                         | 15.779.947                    |
| Anticipos de clientes                   | (21.636.992)                  | (5.206.541)                         | (26.843.533)                  |
| Previsiones                             | 62.666.101                    | (5.211.078)                         | 57.455.023                    |
| Bienes desafectados del uso             | (1.587.219)                   | 2.929.297                           | 1.342.078                     |
| Provisión retiro incentivado            | 69.327.557                    | (22.373.552)                        | 46.954.005                    |
| Previsión 200 kWh                       | 99.229.705                    | (654.759)                           | 98.574.946                    |
| Previsión por obsolescencia             | 108.783.227                   | (4.915.961)                         | 103.867.266                   |
| Pérdidas fiscales                       | 29.242.830                    | (3.456.309)                         | 25.786.521                    |
| Previsión para impuesto diferido activo | (42.566.707)                  | 8.136.986                           | (34.429.721)                  |
| <b>Total</b>                            | <b>4.350.086.563</b>          | <b>1.108.625.271</b>                | <b>5.458.711.834</b>          |

##### 4.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

| <b>Concepto</b>                                                    | <b>Junio 2011</b>      | <b>Junio 2010</b>    |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| IRAE                                                               | 27.707.700             | 39.034               |
| IRAE diferido                                                      | (1.108.625.271)        | 2.956.230.390        |
| IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior | (34.613.488)           | -                    |
| <b>Total (ganancia) pérdida</b>                                    | <b>(1.115.531.059)</b> | <b>2.956.269.424</b> |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

4.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

| <b>Concepto</b>                                                   | <b>Junio 2011</b>      | <b>Junio 2010</b>    |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Resultado contable atribuible a la controladora                   | 1.884.817.357          | 4.400.006.410        |
| Impuesto a la renta neto del período                              | (1.115.531.059)        | 2.956.269.424        |
| Resultado antes de IRAE                                           | 769.286.298            | 7.356.275.834        |
| <b>IRAE (25%)</b>                                                 | <b>192.321.575</b>     | <b>1.839.068.959</b> |
| Ajustes:                                                          |                        |                      |
| Impuestos y sanciones                                             | 139.595.160            | 107.392.899          |
| Ajuste fiscal por inflación                                       | 22.863.306             | (11.790.711)         |
| Ajuste valuación inversiones en el exterior                       | 18.658.129             | (50.621.873)         |
| Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas                | (12.227.510)           | (8.641.506)          |
| Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable   | (66.745.168)           | 96.949.368           |
| Intereses perdidos no deducibles                                  | -                      | 19.019.936           |
| Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR) | 184.620                | 14.389.274           |
| Gastos pequeñas empresas                                          | 1.481.218              | 203.958              |
| Diferencia de valor gasoducto (LINK)                              | (10.080.066)           | 9.646.552            |
| Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior                          | -                      | 12.367.831           |
| Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso           | (1.268.940.107)        | 953.104.377          |
| Otros                                                             | (132.642.215)          | (24.819.640)         |
| <b>Impuesto a la renta (ganancia) pérdida</b>                     | <b>(1.115.531.059)</b> | <b>2.956.269.424</b> |

4.6 **Inversiones en otras empresas**

| <b>Nombre</b>       | <b>Lugar en el que opera</b> | <b>Proporción de acciones y poder de voto obtenido</b> | <b>Valor contable</b> |                       | <b>Actividad principal</b>                                                                      |
|---------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                     |                              |                                                        | <b>Junio 2011</b>     | <b>Diciembre 2010</b> |                                                                                                 |
| Central Puerto S.A. | Buenos Aires, Argentina      | 0,63%                                                  | 50.400.256            | 58.926.541            | Generador termoeléctrico.                                                                       |
| Hidroneuquén S.A.   | Buenos Aires, Argentina      | 3,44%                                                  | 117.974.084           | 139.325.183           | Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila.   |
| Gas Sayago S.A.     | Montevideo, Uruguay          | 50,00%                                                 | 2.068.346             | -                     | Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado. |
|                     |                              |                                                        | 170.442.686           | 198.251.724           |                                                                                                 |

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones, lo que generó una pérdida de \$ 8.526.284 por Central Puerto S.A. y \$ 21.351.099 por Hidroneuquén S.A.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**4.7 Bienes en comodato**

| Concepto                                  | Generación     | Parque de Vacaciones | Otros        | Total          |
|-------------------------------------------|----------------|----------------------|--------------|----------------|
| Valor bruto al 31.12.10                   | 321.598        | 142.608              | 2.214        | 466.420        |
| Ajuste por inflación saldo inicial        | 15.147         | 6.717                | 104          | 21.968         |
| <b>Valor bruto inicial reexpresado</b>    | <b>336.745</b> | <b>149.325</b>       | <b>2.318</b> | <b>488.388</b> |
| Altas                                     |                |                      |              | -              |
| Traslados                                 |                |                      |              | -              |
| <b>Valor bruto al 30.06.11</b>            | <b>336.745</b> | <b>149.325</b>       | <b>2.318</b> | <b>488.388</b> |
| Amortización acumulada al 31.12.10        | 50.225         | 33.012               | 2.214        | 85.451         |
| Ajuste por inflación saldo inicial        | 2.365          | 1.555                | 104          | 4.024          |
| <b>Amortización acumulada inicial</b>     | <b>52.590</b>  | <b>34.567</b>        | <b>2.318</b> | <b>89.475</b>  |
| Amortizaciones                            | 5.268          | 3.093                |              | 8.361          |
| Traslados                                 |                |                      |              | -              |
| <b>Amortización acumulada al 30.06.11</b> | <b>57.858</b>  | <b>37.660</b>        | <b>2.318</b> | <b>97.836</b>  |
| <b>Valores netos al 30.06.11</b>          | <b>278.887</b> | <b>111.665</b>       | <b>-</b>     | <b>390.552</b> |

  

| Concepto                                       | Generación     | Parque de Vacaciones | Otros        | Total          |
|------------------------------------------------|----------------|----------------------|--------------|----------------|
| Valor bruto al 31.12.09                        | 165.637        | 137.495              | 2.134        | 305.266        |
| Ajuste por inflación saldo inicial             | 14.260         | 11.837               | 184          | 26.281         |
| <b>Valor bruto inicial reexpresado</b>         | <b>179.897</b> | <b>149.332</b>       | <b>2.318</b> | <b>331.547</b> |
| Ajuste por inflación movimientos del ejercicio | (223)          | (6)                  |              | (229)          |
| Altas                                          |                | 382                  |              | 382            |
| Traslados                                      | (7.204)        | (382)                |              | (7.586)        |
| <b>Valor bruto al 30.06.10</b>                 | <b>172.470</b> | <b>149.326</b>       | <b>2.318</b> | <b>324.114</b> |
| Amortización acumulada al 31.12.09             | 20.795         | 25.820               | 2.134        | 48.749         |
| Ajuste por inflación saldo inicial             | 1.790          | 2.223                | 184          | 4.197          |
| <b>Amortización acumulada inicial</b>          | <b>22.585</b>  | <b>28.043</b>        | <b>2.318</b> | <b>52.946</b>  |
| Ajuste por inflación movimientos del ejercicio | (28)           |                      |              | (28)           |
| Amortizaciones                                 | 2.718          | 3.258                |              | 5.976          |
| Traslados                                      | (894)          |                      |              | (894)          |
| <b>Amortización acumulada al 30.06.10</b>      | <b>24.381</b>  | <b>31.301</b>        | <b>2.318</b> | <b>58.000</b>  |
| <b>Valores netos al 30.06.10</b>               | <b>148.089</b> | <b>118.025</b>       | <b>-</b>     | <b>266.114</b> |

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

#### 4.8 Instrumentos financieros

##### 4.8.1 Activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

| <b>Junio 2011</b>                                                    |             |                            |        |               |                                      |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|--------|---------------|--------------------------------------|
|                                                                      | Vencimiento | SalDOS en moneda de origen | Moneda | Tasa promedio | Total equivalente en moneda nacional |
| <b>Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados</b> |             |                            |        |               |                                      |
| Letras de regulación monetaria                                       |             | 61.329.310                 | \$     | 8,50%         | <b>61.329.310</b>                    |
|                                                                      | 27/07/2011  | 21.776.830                 | \$     |               | 21.776.830                           |
|                                                                      | 19/08/2011  | 39.552.480                 | \$     |               | 39.552.480                           |
| <b>Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento</b>           |             |                            |        |               |                                      |
| Plazo fijo                                                           | 04/07/2011  | 29.000.000                 | \$     | 6,15%         | <b>29.000.000</b>                    |
|                                                                      |             |                            |        |               | <b>90.329.310</b>                    |
| <b>Diciembre 2010</b>                                                |             |                            |        |               |                                      |
|                                                                      | Vencimiento | SalDOS en moneda de origen | Moneda | Tasa promedio | Total equivalente en moneda nacional |
| <b>Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados</b> |             |                            |        |               |                                      |
| Letras de regulación monetaria                                       | 14/01/2011  | 15.641.523                 | \$     | 6,57%         | <b>15.641.523</b>                    |
| <b>Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento</b>           |             |                            |        |               |                                      |
| Plazo fijo                                                           | 09/06/2011  | 41.564                     | U\$S   | 2,25%         | <b>874.915</b>                       |
|                                                                      |             |                            |        |               | <b>16.516.438</b>                    |

##### 4.8.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a clasificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

| Instrumento financiero          | Total equivalente en moneda nacional |                | Nivel |
|---------------------------------|--------------------------------------|----------------|-------|
|                                 | Junio 2011                           | Diciembre 2010 |       |
| Letras de regulación monetaria  | 61.329.310                           | 15.641.523     | 1     |
| Plazo fijo                      | 29.000.000                           | 874.915        | 1     |
| Acciones en Central Puerto S.A. | 50.400.256                           | 58.926.541     | 1     |
| Acciones en Hidroneuquén S.A.   | 117.974.084                          | 139.325.182    | 3     |
| Swap (pasivo)                   | (30.840.597)                         | (38.952.118)   | 2     |

#### **4.9 Deudas comerciales**

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Grupo está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar, excepto para los saldos mantenidos con ANCAP. El Grupo mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

|                                           | Corriente            |                      |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                           | Junio 2011           | Diciembre 2010       |
| Deuda documentada acreedores              | 507.519.899          | 1.364.154.971        |
| Proveedores por compra de energía         | 568.230.553          | 481.600.896          |
| Acreedores comerciales                    | 1.805.800.371        | 1.862.495.074        |
| Adelantos derecho uso Estación Conversora | 269.956.937          | 301.006.381          |
| Depósitos recibidos en garantía           | 213.772.448          | 210.499.696          |
| Provisión por compra de energía           | 272.954.406          | 59.423.730           |
| Otras provisiones comerciales             | 314.767.530          | 343.837.739          |
| Anticipos de clientes                     | 226.139.137          | 179.291.265          |
| Retenciones a terceros                    | 39.706.805           | 38.980.063           |
|                                           | <b>4.218.848.086</b> | <b>4.841.289.817</b> |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

#### 4.10 Deudas financieras

|                                                                 | Corriente            |                      | No corriente          |                      |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
|                                                                 | Junio 2011           | Diciembre 2010       | Junio 2011            | Diciembre 2010       |
| <b>Endeudamiento con el exterior</b>                            |                      |                      |                       |                      |
| Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)             | 179.527.042          | 205.247.531          | 2.796.394.183         | 3.236.024.912        |
| Finan. de inversiones-Instituciones financieras varias (ii)     | 1.002.589.362        | 164.793.349          | 1.893.411.251         | 756.409.249          |
| Finan. capital de trabajo-Organismos multilaterales (iii)       | 730.097.174          | 455.659.114          | -                     | -                    |
| Finan. capital de trabajo-Instituciones financieras varias (iv) | 386.652.000          | -                    | 533.948.000           | 210.498.513          |
| Comisión de compromiso                                          | 39.498               | 54.592               | -                     | -                    |
| Intereses a pagar                                               | 148.611.438          | 124.861.481          | 376.326.604           | 458.735.356          |
| Intereses a vencer                                              | (113.629.573)        | (102.201.548)        | (376.326.604)         | (458.735.356)        |
| <b>Total del endeudamiento con el exterior</b>                  | <b>2.333.886.941</b> | <b>848.414.519</b>   | <b>5.223.753.434</b>  | <b>4.202.932.674</b> |
| <b>Endeudamiento local</b>                                      |                      |                      |                       |                      |
| Financiamiento de inversiones (v)                               | 365.418.317          | 92.961.482           | 1.280.489.848         | 211.185.453          |
| Financiamiento de capital de trabajo (vi)                       | 431.680.387          | 361.263.288          | 340.622.000           | -                    |
| Adecuación de la estructura financiera (vii)                    | 73.648.000           | -                    | 662.832.000           | 841.994.052          |
| Ministerio de Economía y Finanzas (viii)                        | -                    | 743.761.413          | -                     | -                    |
| Obligaciones negociables en UI (ix)                             | 96.348.828           | -                    | 2.578.019.960         | 2.671.323.722        |
| Obligaciones negociables en U\$S (ix)                           | 30.674.392           | -                    | 223.632.152           | 210.498.513          |
| Títulos de deuda (x)                                            | 32.878.571           | 75.178.041           | -                     | -                    |
| Otras obligaciones                                              | 262.442              | 292.322              | -                     | -                    |
| Intereses a pagar                                               | 222.636.071          | 163.898.609          | 657.891.411           | 648.011.273          |
| Intereses a vencer                                              | (194.039.753)        | (147.182.966)        | (657.891.411)         | (648.011.273)        |
| <b>Total del endeudamiento local</b>                            | <b>1.059.507.255</b> | <b>1.290.172.189</b> | <b>5.085.595.960</b>  | <b>3.935.001.740</b> |
| <b>Instrumentos financieros (Nota 7.2)</b>                      | <b>30.840.597</b>    | <b>38.952.118</b>    | <b>-</b>              | <b>-</b>             |
| <b>Total de las deudas financieras</b>                          | <b>3.424.234.793</b> | <b>2.177.538.827</b> | <b>10.309.349.394</b> | <b>8.137.934.414</b> |

##### 4.10.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratada a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinada a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/06/11 corresponden a U\$S 20.752.727 pactados a tasa de interés fija y U\$S 140.876.712 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de instituciones financieras varias del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a corto y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 1 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/06/11 corresponden a U\$S 89.665.542 pactado a tasa de interés fija y U\$S 67.623.216 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Contiene los pasivos financieros generados por endeudamiento con el exterior contratada con organismos multilaterales para financiamiento de capital de trabajo a 3 años de plazo. El saldo al 30/06/11 es de U\$S 39.653.333 y genera intereses a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (iv) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratada con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/06/11 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 10.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 40.000.000.



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

- (v) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 30/06/11 es de U\$S 12.240.761 y a tasa fija U\$S 77.152.470.
- (vi) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 30/06/11 dicha deuda asciende a U\$S 4.945.600 con vencimiento menor a 1 año y U\$S 37.000.000 con amortización entre 1 y 3 años.
- (vii) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera del Grupo. Las mismas se contrataron a mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/06/11 el saldo de dichas obligaciones U\$S 40.000.000.
- (viii) Comprende el pasivo generado por contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en tres cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. Al 30/06/11 dicho pasivo se canceló en su totalidad.
- (ix) Se trata de la deuda generada por la emisión de obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas, series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses, comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto. La deuda al 30/06/11 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.192.690.000 y U\$S 13.812.000.
- (x) Contiene los títulos de deuda que fueron emitidos a la orden de cada inversor por U\$S 25.000.000. Este pasivo se amortiza semestralmente y genera intereses a tasa variable dependiente de LIBOR más spread con tope máximo de 8,5% y mínimo de 6,5%. El saldo adeudado al 30/06/11 es de U\$S 1.785.714. El Fiduciario mantiene un registro con los datos identificatorios de los titulares y sus modificaciones. En caso de que los títulos se suscriban a través de la Bolsa de Valores de Montevideo, esta institución es la que figurará como titular.

#### 4.10.2 Cláusulas de condiciones (covenants) de los préstamos

Algunos contratos de préstamo poseen cláusulas con condiciones ("covenants"), las cuales en caso de incumplimiento determinan la potestad para el acreedor de exigir en forma anticipada el pago de los montos adeudados. Al 30/06/11 se cumplen la totalidad de los covenants estipulados, por lo cual, la deuda financiera relativa a dichos préstamos, se clasifica en corriente y no corriente de acuerdo a los vencimientos establecidos en los contratos respectivos.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

#### 4.11 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

|                                             | Corriente     |                | No corriente |                |
|---------------------------------------------|---------------|----------------|--------------|----------------|
|                                             | Junio 2011    | Diciembre 2010 | Junio 2011   | Diciembre 2010 |
| Deudas de personal                          | 366.153.030   | 286.630.230    | -            | -              |
| Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc. | 440.813.523   | 492.566.637    | -            | -              |
| Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva   | 175.231.166   | 366.969.107    | -            | -              |
| Prov. incentivo por retiro                  | 131.931.652   | 150.669.063    | 55.884.370   | 126.641.164    |
| IVA a pagar                                 | 161.538.394   | 103.550.092    | -            | -              |
| Acreedores fiscales                         | 44.911.758    | 85.305.420     | -            | -              |
| Tasa alumbrado público Intendencias         | 103.471.198   | 92.423.674     | -            | -              |
| Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil | 200.212.088   | -              | -            | -              |
| Deudas varias a pagar                       | 18.350.986    | 16.643.518     | -            | -              |
| Provisión Impuesto a la Renta               | 27.647.784    | 753.573.739    | -            | -              |
| Provisión Impuesto al Patrimonio            | 9.018.323     | -              | -            | -              |
| Provisiones varias                          | 12.997.800    | 23.889.001     | -            | -              |
|                                             | 1.692.277.702 | 2.372.220.481  | 55.884.370   | 126.641.164    |

#### 4.12 Previsiones

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas en Uruguay, se han provisionado los juicios con sentencia de condena al Grupo pero apelados, así como aquellos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable al Grupo, ascendiendo dicha previsión a \$ 229.820.089 al 30/06/11.

En este período se han efectuado pagos por \$ 780.126.

Saldos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

|                       | Corriente  |                | No corriente |                |
|-----------------------|------------|----------------|--------------|----------------|
|                       | Junio 2011 | Diciembre 2010 | Junio 2011   | Diciembre 2010 |
| Previsión por juicios | 72.017.928 | 65.920.968     | 157.802.161  | 184.743.436    |

Conciliación entre saldo inicial y final:

|                                         | Junio 2011         | Diciembre 2010     |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial                           | 250.664.404        | 205.633.775        |
| Dotaciones e incrementos                | (498.725)          | 56.965.095         |
| Importes objeto de reversión            | (18.857.053)       | (11.051.087)       |
| Importes utilizados contra la previsión | (1.488.537)        | (883.380)          |
| <b>Total</b>                            | <b>229.820.089</b> | <b>250.664.404</b> |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

#### **4.13 Beneficios post – empleo a los funcionarios**

##### 4.13.1 Provisión por retiros incentivados

La provisión refiere al plan de retiros incentivados aprobado por el Directorio en la Resolución R07.-167 del 9 de febrero de 2007, la cual es aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

Los funcionarios amparados al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

El plazo para ampararse al plan, de acuerdo a lo establecido por Resolución R08.-202, venció el 09/04/08, acogiéndose al mismo un total de 552 funcionarios, de los cuales 445 continúan recibiendo el beneficio al 30/06/11.

Para la estimación de la provisión, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se detalla a continuación:

|                                    | Corriente   |                | No corriente |                |
|------------------------------------|-------------|----------------|--------------|----------------|
|                                    | Junio 2011  | Diciembre 2010 | Junio 2011   | Diciembre 2010 |
| Provisión por retiros incentivados | 131.931.652 | 150.669.063    | 55.884.370   | 126.641.164    |

##### 4.13.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, por resolución de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007, se extendió el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de junio de 2011 se detalla a continuación:

|                   | Corriente  |                | No corriente |                |
|-------------------|------------|----------------|--------------|----------------|
|                   | Junio 2011 | Diciembre 2010 | Junio 2011   | Diciembre 2010 |
| Previsión 200 kWh | 22.816.383 | 23.236.728     | 388.896.282  | 373.682.092    |

#### 4.14 Cuentas de orden

|                                                     | Junio 2011           | Diciembre 2010       |
|-----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Valores recibidos en garantía                       | 4.366.945.802        | 5.666.410.147        |
| Cartas de crédito abiertas en M/E                   | 1.025.111.190        | 1.044.594.085        |
| Deuda por construcción de estación convertora       | 122.603.035          | 155.752.198          |
| Conforme clientes fideicomiso electrificación rural | 11.173.044           | 6.428.559            |
| <b>Total</b>                                        | <b>5.525.833.071</b> | <b>6.873.184.989</b> |

### NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

#### 5.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

| Ingresos operativos netos                        | Junio 2011            | Junio 2010            |
|--------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Venta de energía eléctrica local:                |                       |                       |
| Residencial                                      | 6.260.718.582         | 6.169.598.869         |
| Grandes consumidores                             | 2.611.968.752         | 2.664.595.447         |
| Medianos consumidores                            | 2.592.210.143         | 2.463.757.902         |
| General                                          | 1.600.791.940         | 1.586.805.469         |
| Cargos fijos                                     | 1.052.769.780         | 1.045.713.588         |
| Alumbrado público                                | 518.587.632           | 563.461.452           |
| Otras tarifas                                    | 70.837.520            | 86.507.391            |
| Venta de energía eléctrica al exterior           | -                     | 660.247.960           |
| Bonificaciones                                   | (43.964.030)          | (40.036.633)          |
| <b>Total</b>                                     | <b>14.663.920.318</b> | <b>15.200.651.445</b> |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>             | <b>Junio 2011</b>     | <b>Junio 2010</b>     |
| Derechos de carga                                | 101.175.919           | 125.801.637           |
| Tasas                                            | 29.740.594            | 34.900.148            |
| Ingresos por peajes                              | 22.875.483            | 23.525.797            |
| Cobro a deudores incobrables                     | 19.785.498            | 22.444.559            |
| Otros ingresos                                   | 15.790.318            | 9.506.004             |
| Ingresos por consultorías                        | 13.219.802            | 28.715.697            |
| Ingresos por derechos de uso estación convertora | 6.836.864             | 7.502.505             |
| <b>Total</b>                                     | <b>209.424.478</b>    | <b>252.396.347</b>    |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

| <b>Ingresos varios</b>               | <b>Junio 2011</b>  | <b>Junio 2010</b>  |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Ventas varias y de otros servicios   | 84.395.373         | 70.418.512         |
| Ingresos por bienes producidos       | 57.111.436         | 49.190.211         |
| Aportes de clientes para obras       | 29.796.423         | 62.501.266         |
| Ingresos varios                      | 25.142.108         | 27.959.435         |
| Multas y sanciones                   | 19.189.727         | 5.287.225          |
| Ingresos por donaciones del exterior | 10.503.332         | 1.169.487          |
| Resultado por inversiones (ganancia) | -                  | 15.761.970         |
| <b>Total</b>                         | <b>226.138.399</b> | <b>232.288.107</b> |

## 5.2 Detalle de gastos por su naturaleza

| <b>Costos de explotación</b>                  | <b>Junio 2011</b>     | <b>Junio 2010</b>    |
|-----------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Materiales energéticos y lubricantes          | 7.330.301.693         | 916.694.173          |
| Amortizaciones                                | 2.020.548.209         | 1.992.728.818        |
| Compra de energía eléctrica                   | 1.881.612.131         | 1.002.816.761        |
| Personal                                      | 1.056.015.894         | 995.043.659          |
| Suministros y servicios externos              | 368.896.690           | 467.292.308          |
| Materiales                                    | 145.031.938           | 166.929.956          |
| Transporte                                    | 57.109.524            | 51.544.063           |
| Tributos                                      | 15.875.808            | 7.631.075            |
| Trabajos para inversiones en curso - gastos   | (26.185.436)          | (23.608.376)         |
| Trabajos para inversiones en curso - personal | (161.930.930)         | (151.950.697)        |
| <b>Total</b>                                  | <b>12.687.275.522</b> | <b>5.425.121.738</b> |

| <b>Gastos de administración y ventas</b>      | <b>Junio 2011</b>    | <b>Junio 2010</b>    |
|-----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Personal                                      | 984.762.007          | 952.506.491          |
| Impuesto al patrimonio                        | 558.428.458          | 526.137.602          |
| Suministros y servicios externos              | 373.967.334          | 327.663.482          |
| Amortizaciones                                | 203.163.042          | 194.986.871          |
| Pérdida por deudores incobrables              | 184.261.758          | 155.008.233          |
| Tributos                                      | 42.540.852           | 31.632.900           |
| Transporte                                    | 42.068.882           | 38.834.669           |
| Materiales                                    | 33.852.944           | 36.580.018           |
| Trabajos para inversiones en curso - gastos   | (4.063.525)          | (4.028.100)          |
| Trabajos para inversiones en curso - personal | (13.258.959)         | (12.545.623)         |
| <b>Total</b>                                  | <b>2.405.722.793</b> | <b>2.246.776.544</b> |

| <b>Gastos varios</b>                      | <b>Junio 2011</b>  | <b>Junio 2010</b>  |
|-------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Resultado por inversiones (pérdida)       | 29.877.383         | -                  |
| Indemnizaciones                           | 19.141.646         | 1.997.153          |
| Costo de ventas de equipos y otros bienes | 12.840.200         | 396.021            |
| Varios                                    | 12.654.437         | 1.009.053          |
| Subsidios y transferencias                | 6.985.734          | 9.256.082          |
| Aportes a asociaciones y fundaciones      | 1.008.692          | 4.956.321          |
| Donaciones                                | 140.626            | 810.706            |
| Pérdida por obsolescencia de materiales   | 132.694            | 7.113.643          |
| <b>Gastos Servicios Auxiliares:</b>       |                    |                    |
| Personal                                  | 100.261.234        | 92.860.872         |
| Materiales                                | 49.852.687         | 37.075.251         |
| Suministros y servicios externos          | 27.204.644         | 24.859.581         |
| Amortizaciones                            | 12.290.400         | 11.702.211         |
| Tributos                                  | 4.051.733          | 2.209.984          |
| Transporte                                | 707.852            | 857.290            |
| Varios                                    | 412.480            | 148.533            |
| <b>Total</b>                              | <b>277.562.444</b> | <b>195.252.701</b> |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**5.3 Resultados financieros**

|                                                          | <b>Junio 2011</b>    | <b>Junio 2010</b>    |
|----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Resultado p/desvalorización monetaria y dif. cambio real | 889.855.385          | (558.229.663)        |
| Multas y recargos a clientes                             | 333.243.125          | 360.160.171          |
| Ingresos por intereses                                   | 16.950.005           | 70.982.303           |
| Otros cargos financieros netos                           | 2.465.701            | 311.197              |
| Resultado financiero por inversiones                     | -                    | 31.844.099           |
| Multas y recargos (BPS - DGI)                            | (71.685)             | (90.635)             |
| Resultado por instrumentos financieros derivados         | (5.747.577)          | (5.518.971)          |
| Gastos de préstamos y otros financiamientos              | (9.068.256)          | (21.721.050)         |
| Descuento por pronto pago concedidos                     | (23.440.070)         | (17.783.551)         |
| Egresos por intereses                                    | (163.008.368)        | (321.887.324)        |
| <b>Total</b>                                             | <b>1.041.178.259</b> | <b>(461.933.424)</b> |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**NOTA 6 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos expresados en moneda homogénea del 30 de junio de 2011, son los siguientes:

|                                  | <b>JUNIO 2011</b> |                   | <b>DICIEMBRE 2010</b> |                   |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|
|                                  | Miles de U\$\$    | Miles de \$       | Miles de U\$\$        | Miles de \$       |
| <b>ACTIVO</b>                    |                   |                   |                       |                   |
| <b>Activo corriente</b>          |                   |                   |                       |                   |
| Disponibilidades                 | 211.319           | 3.890.804         | 96.137                | 2.023.678         |
| Créditos por ventas              | 2.559             | 47.116            | 2.352                 | 49.509            |
| Otros créditos                   | 12.617            | 232.304           | 3.736                 | 78.642            |
| <b>Total activo corriente</b>    | <b>226.495</b>    | <b>4.170.224</b>  | <b>102.225</b>        | <b>2.151.829</b>  |
| <b>Activo no corriente</b>       |                   |                   |                       |                   |
| Otros créditos a largo plazo     | 16.177            | 297.857           | 25.117                | 528.710           |
| Inversiones                      | -                 | -                 | 42                    | 884               |
| Créditos por ventas              | 2.851             | 52.492            | 2.851                 | 60.013            |
| <b>Total activo no corriente</b> | <b>19.028</b>     | <b>350.349</b>    | <b>28.010</b>         | <b>589.607</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>              | <b>245.523</b>    | <b>4.520.573</b>  | <b>130.235</b>        | <b>2.741.436</b>  |
| <b>PASIVO</b>                    |                   |                   |                       |                   |
| <b>Pasivo corriente</b>          |                   |                   |                       |                   |
| Deudas:                          |                   |                   |                       |                   |
| - Comerciales                    | 167.382           | 3.081.833         | 181.315               | 3.816.655         |
| - Financieras                    | 190.983           | 3.516.378         | 110.081               | 2.317.196         |
| - Diversas                       | 12.303            | 226.517           | 2.116                 | 44.546            |
| Intereses a vencer               | (11.366)          | (209.271)         | (17.995)              | (378.792)         |
| <b>Total pasivo corriente</b>    | <b>359.301</b>    | <b>6.615.457</b>  | <b>275.518</b>        | <b>5.799.605</b>  |
| <b>Pasivo no corriente</b>       |                   |                   |                       |                   |
| Deudas:                          |                   |                   |                       |                   |
| - Comerciales                    | -                 | -                 | 4.055                 | 85.357            |
| - Financieras                    | 449.731           | 8.280.449         | 286.429               | 6.029.289         |
| Intereses a vencer               | (29.824)          | (549.119)         | (30.786)              | (648.041)         |
| <b>Total pasivo no corriente</b> | <b>419.907</b>    | <b>7.731.331</b>  | <b>259.698</b>        | <b>5.466.605</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>              | <b>779.208</b>    | <b>14.346.788</b> | <b>535.216</b>        | <b>11.266.210</b> |
| <b>POSICIÓN NETA PASIVA</b>      | <b>533.685</b>    | <b>9.826.215</b>  | <b>404.980</b>        | <b>8.524.774</b>  |

## **NOTA 7 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO**

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

### **7.1 Gestión de la estructura de financiamiento**

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 4.10, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, la Dirección considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

|                             | Junio 2011             | Diciembre 2010         |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| Deuda (i)                   | 13.733.584.187         | 10.315.473.241         |
| Efectivo y equivalentes     | <u>(4.685.862.478)</u> | <u>(4.076.347.580)</u> |
| Deuda neta                  | 9.047.721.709          | 6.239.125.661          |
| Patrimonio (ii)             | 93.122.596.966         | 91.824.434.595         |
| Deuda neta sobre patrimonio | 9,7%                   | 6,8%                   |

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio atribuible a la entidad controladora.

### **7.2 Riesgo de mercado**

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

#### **7.2.1 Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

*Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera*

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 8,6% (junio 2010: 8,2%) o escenario 2 una apreciación del 0,72% (junio 2010: 2,97%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar, en un escenario de inflación del 6,74% (junio 2010: 6,93%). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

| Escenario 1: | Impacto moneda extranjera |             |
|--------------|---------------------------|-------------|
|              | Junio 2011                | Junio 2010  |
| Pérdida      | 173.510.723               | 103.194.010 |

| Escenario 2: | Impacto moneda extranjera |               |
|--------------|---------------------------|---------------|
|              | Junio 2011                | Junio 2010    |
| Ganancia     | (686.465.106)             | (833.487.928) |

**7.2.2 Riesgo de tasa de interés**

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado por el Grupo manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo ha contratado un SWAP de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

*Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés*

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación, ha sido determinado basado en la exposición que tienen los préstamos ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/06/11. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses, para el próximo período anual, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada se resume en el siguiente cuadro:

|                               | Reducción  | Incremento  |
|-------------------------------|------------|-------------|
| Escenario incremento de tasas | -          | 122.174.229 |
| Escenario reducción de tasas  | 30.545.697 | -           |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

*Swaps de tasas de interés*

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A., New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

La operación de cobertura contratada consiste en un SWAP de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de la transacción son los siguientes:

- ▶ Notional amount (monto imponible)

| <b>Fecha de inicio</b> | <b>Fecha de vencimiento</b> | <b>Notional amount (en dólares)</b> |
|------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| 01/10/2007             | 01/04/2008                  | 42.000.000                          |
| 01/04/2008             | 01/10/2008                  | 42.000.000                          |
| 01/10/2008             | 01/04/2009                  | 41.944.000                          |
| 01/04/2009             | 01/10/2009                  | 38.794.000                          |
| 01/10/2009             | 01/04/2010                  | 35.644.000                          |
| 01/04/2010             | 01/10/2010                  | 32.494.000                          |
| 01/10/2010             | 01/04/2011                  | 29.344.000                          |
| 01/04/2011             | 03/10/2011                  | 26.208.000                          |
| 03/10/2011             | 02/04/2012                  | 23.072.000                          |
| 02/04/2012             | 01/10/2012                  | 19.936.000                          |
| 01/10/2012             | 02/04/2013                  | 16.800.000                          |
| 02/04/2013             | 01/10/2013                  | 14.000.000                          |
| 01/10/2013             | 01/04/2014                  | 11.200.000                          |
| 01/04/2014             | 01/10/2014                  | 8.400.000                           |
| 01/10/2014             | 02/04/2015                  | 5.600.000                           |
| 02/04/2015             | 02/10/2015                  | 2.800.000                           |

- ▶ Tasa de interés
  - a) Citibank N.A., New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
  - b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 30 de junio de 2011 el Grupo registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 1.675.027 (equivalentes a \$ 30.840.597), generando una pérdida en el período de U\$S 310.775 (equivalentes a \$ 5.747.577). Al 31/12/10 el pasivo ascendía a U\$S 1.850.470.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

### 7.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

### 7.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

#### *Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros*

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/06/11, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

|                                    | Menos de 1 mes | 1 – 3 meses | 3 meses a 1 año | 1 – 5 años    | + 5 años      | Total          |
|------------------------------------|----------------|-------------|-----------------|---------------|---------------|----------------|
| Deudas financieras a tasa fija     | 9.707.727      | 79.694.027  | 1.628.146.775   | 4.995.670.341 | 1.611.581.045 | 8.324.799.915  |
| Deudas financieras a tasa variable | -              | 203.337.357 | 1.779.915.198   | 3.024.205.612 | 1.712.110.410 | 6.719.568.577  |
| Total                              | 9.707.727      | 283.031.384 | 3.408.061.974   | 8.019.875.953 | 3.323.691.455 | 15.044.368.492 |

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones temporarias al 30/06/11, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

|                                 | Menos de 1 mes | 1 – 3 meses | 3 meses a 1 año | 1 – 5 años | + 5 años | Total      |
|---------------------------------|----------------|-------------|-----------------|------------|----------|------------|
| Activos financieros a tasa fija | 50.907.000     | 40.000.000  | -               | -          | -        | 90.907.000 |
| Total                           | 50.907.000     | 40.000.000  | -               | -          | -        | 90.907.000 |

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del vencimiento de sus activos financieros.

## NOTA 8      **GRAVÁMENES SOBRE ACTIVOS, COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS**

### **8.1 Gravámenes**

El Grupo mantiene vigentes contratos de cesión de derechos en garantía del cumplimiento de algunas de sus obligaciones, cediendo a favor de los acreedores y hasta la concurrencia de los importes adeudados, su derecho a cobrar de los agentes de cobranza (en su carácter de recaudador de los pagos adeudados bajo las facturas emitidas por UTE por servicios eléctricos) los pagos efectuados por los clientes de UTE. Esta situación se verifica respecto de las siguientes obligaciones:

Tenedores de títulos de deuda (Nota 4.10.1 (x)).

### **8.2 Compromisos asumidos**

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

#### *Contratos de compra de energía*

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, el Grupo ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 2 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 560 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

### **8.3 Garantías otorgadas**

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

Adicionalmente, Interconexión del Sur S.A. ha tomado dos préstamos bancarios con el CITIBANK por U\$S 13.000.000 y U\$S 25.000.000 a una tasa fija del 3,7% anual, con una única amortización el 11 de octubre de 2011, cuyo pago ha sido avalado por UTE. Dichos préstamos se han obtenido en la modalidad "puente" hasta que sea posible efectivizar desembolsos de una línea de crédito por U\$S 76.017.891 con CITIGROUP.

**NOTA 9      CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS**

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo es de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores al amparo del permiso de exportación cedido.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**NOTA 10 PARTES VINCULADAS**

**10.1 Saldos**

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

| Concepto            | Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes) |                | Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande) |                |
|---------------------|----------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------|
|                     | Junio 2011                                                     | Diciembre 2010 | Junio 2011                                                              | Diciembre 2010 |
| Títulos de deuda    | 61.907.000                                                     | 15.641.523     |                                                                         |                |
| Créditos            | 315.637.656                                                    | 287.065.859    | 22.721                                                                  | 26.026         |
| Créditos CONEX      | 47.213.570                                                     | 70.408.102     |                                                                         |                |
| Otros créditos      | 115.547.703                                                    | 138.500.114    |                                                                         |                |
| Créditos con bancos | 4.366.324.283                                                  | 4.030.789.897  |                                                                         |                |
| Deudas financieras  | 1.096.083.869                                                  | 1.579.906.468  |                                                                         |                |
| Deudas comerciales  | 1.062.620.886                                                  | 2.385.191.253  | 740.434.598                                                             | 402.380.997    |

**10.2 Transacciones**

Las transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

Incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde.

| Concepto                                     | Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes) |               | Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande) |             |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------|
|                                              | Junio 2011                                                     | Junio 2010    | Junio 2011                                                              | Junio 2010  |
| Venta de energía                             | 1.533.124.601                                                  | 1.529.804.072 | 160.734                                                                 | 161.033     |
| Ingresos ajenos a la explotación             | 65.978.559                                                     | 73.896.884    |                                                                         |             |
| Ingresos por servicios de CONEX              | 13.362.989                                                     | 31.793.342    |                                                                         |             |
| Compra de energía                            |                                                                |               | 526.455.331                                                             | 735.294.629 |
| Compra de bienes y contratación de servicios | 10.143.850.352                                                 | 1.005.578.168 |                                                                         |             |
| Intereses y otros resultados financieros     | 14.506.025                                                     | 21.326.531    |                                                                         |             |
| Intereses ganados                            | -                                                              | 54.720.414    |                                                                         |             |

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 3.130.356 en el primer semestre del ejercicio 2011 (\$ 3.460.648 en igual período de 2010).

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**NOTA 11      INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN**

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

| <b>Junio 2011</b>                               |                   |                   |                     |             |                             |              |              |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------|-----------------------------|--------------|--------------|
|                                                 | Generación<br>(1) | Trasmisión<br>(2) | Distribución<br>(3) | Comercial   | Servicios de<br>consultoría | Otros<br>(4) | Total        |
| Ingresos                                        |                   |                   |                     | 14.663.920  | 13.220                      | 422.343      | 15.099.483   |
| Costos de explotación                           | (10.232.105)      | (614.873)         | (1.731.941)         |             | (13.663)                    | (94.694)     | (12.687.276) |
| Gastos de adm. y ventas                         |                   |                   |                     | (2.405.723) |                             |              | (2.405.723)  |
| Resultados financieros                          |                   |                   |                     |             |                             |              | 1.041.178    |
| Gastos ajenos a la explotación                  |                   |                   |                     |             |                             |              | (277.562)    |
| Impuesto a la renta                             |                   |                   |                     |             |                             |              | 1.115.531    |
| Resultado atribuible a accionistas minoritarios |                   |                   |                     |             |                             |              | (814)        |
|                                                 |                   |                   |                     |             |                             |              | 1.884.817    |
| Total de activo                                 | 28.793.389        | 19.931.938        | 37.401.953          |             | 46.132                      | 27.303.277   | 113.476.689  |
| Total de pasivo                                 |                   |                   |                     |             |                             |              | 20.342.127   |
| Incorporaciones de activo fijo                  | 7.346             | 90.898            | 2.382.753           |             |                             | 241.854      | 2.722.851    |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

|                                                 | Diciembre 2010 (para activo y pasivo) |                   |                     |             |                             |              |             |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------|-----------------------------|--------------|-------------|
|                                                 | Junio 2010 (para resultados)          |                   |                     |             |                             |              |             |
|                                                 | Generación<br>(1)                     | Trasmisión<br>(2) | Distribución<br>(3) | Comercial   | Servicios de<br>consultoría | Otros<br>(4) | Total       |
| Ingresos                                        |                                       |                   |                     | 15.200.651  | 28.716                      | 455.969      | 15.685.336  |
| Costos de explotación                           | (2.958.453)                           | (636.688)         | (1.704.346)         |             | (23.813)                    | (101.822)    | (5.425.122) |
| Gastos de adm. y ventas                         |                                       |                   |                     | (2.246.777) |                             |              | (2.246.777) |
| Resultados financieros                          |                                       |                   |                     |             |                             |              | (461.933)   |
| Gastos ajenos a la explotación                  |                                       |                   |                     |             |                             |              | (195.253)   |
| Impuesto a la renta                             |                                       |                   |                     |             |                             |              | (2.956.269) |
| Resultado atribuible a accionistas minoritarios |                                       |                   |                     |             |                             |              | 24          |
|                                                 |                                       |                   |                     |             |                             |              | 4.400.006   |
| Total de activo                                 | 29.147.488                            | 18.185.494        | 37.455.923          |             | 73.314                      | 25.275.445   | 110.137.664 |
| Total de pasivo                                 |                                       |                   |                     |             |                             |              | 18.303.208  |
| Incorporaciones de activo fijo                  | 4.045.334                             | 384.372           | 1.584.832           |             |                             | 755.630      | 6.770.167   |

- (1) Los gastos de generación eléctrica incluyen miles de \$ 1.881.612 (miles de \$ 1.002.817 en junio 2010) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 578.542 (miles de \$ 556.426 en junio 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de transmisión eléctrica incluyen miles de \$ 403.264 (miles de \$ 423.872 en junio 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 974.226 (miles de \$ 941.404 en junio 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

**NOTA 12 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN**

Un adecuado respaldo al crecimiento de la demanda, mejorando a la vez el perfil de producción de energía eléctrica requieren la complementación de diversas fuentes. En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional y de integración, a partir de acuerdos iniciados en 2007 entre los gobiernos de Uruguay y Argentina, se ha venido estructurando la realización de un proyecto de recepción, abastecimiento y regasificación de gas natural licuado (GNL). Esta promoción del proyecto al más alto nivel de autoridades nacionales se ha fortalecido en la actualidad con la firma de un nuevo acuerdo de directivas de proyecto.

La introducción de esta forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto y contribuye a mejorar el balance de suministro-demanda en ambos países. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y una positiva situación de acceso al GNL a nivel mundial.

En el primer semestre de 2011 se han continuado acciones dirigidas a un futuro llamado internacional a interesados en el proyecto. En particular, se realizó una etapa denominada "Ronda GNL del Plata", destinada a presentar formalmente las características de proyecto ante empresas interesadas, tanto en sus aspectos técnicos como contractuales.



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)  
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

La interacción mencionada será considerada en las definiciones de proyecto, referidas a las acciones y decisiones a seguir. Una de las principales características planteadas es la operatividad requerida durante el funcionamiento del proyecto, dado que para Uruguay se constituirá en la principal forma de acceso al gas natural, siendo para Argentina una vía de ingreso adicional importante por la proximidad al centro de consumo de la capital.

La ubicación del proyecto, planteada en acuerdo de autoridades ministeriales de los dos países y con la consideración de primeros intercambios con desarrolladores técnicos, identificó una zona de interés en ambiente de aguas abiertas, a una docena de kilómetros de la desembocadura del Arroyo Solís Grande. En la Ronda se solicita especialmente que se exprese el interés de las empresas en un sitio como el planteado.

En base a los resultados de esta solicitud, se ratificarán o bien se ajustarán las definiciones necesarias, a efectos de lograr la operatividad requerida.

La capacidad prevista de la planta es inicialmente de 10 MMm<sup>3</sup>/d, pudiendo ser ampliable. El planteo de negocio se basa en la contratación del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

Las empresas energéticas estatales ANCAP y UTE por Uruguay y ENARSA por Argentina, fueron designadas a efectos de iniciar el desarrollo de diversas fases de evaluación y ejecución del proyecto. Estas tres empresas llevarán adelante las acciones de convocatoria y contratación a través de un Consorcio.

Como principales hitos del proyecto, en el primer semestre de 2011 se acordó técnicamente la realización de la Ronda, se desarrolló el ambiente informático para la interacción a distancia de los interesados y se produjo desde el 26 de abril la publicación de la misma. En paralelo, se avanzó en la estructura institucional, tanto de Gas Sayago S.A. (entre UTE y ANCAP), como del Consorcio con ENARSA. Es posible estimar que en el segundo semestre del año 2011 se completará el lanzamiento del proyecto, a través de la preparación de documentación para el llamado internacional.

**NOTA 13      PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL**

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será a fines del año 2012.

**NOTA 14 OPERACIONES PATRIMONIALES**

Durante el semestre finalizado el 30/06/11 fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 579.000.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados de \$ 586.655.564 a valores ajustados por inflación (\$311.867.238 durante el semestre finalizado el 30/6/10).

Durante el semestre finalizado el 30/06/11 se constituyeron reservas fiscales por \$ 1.835.335.470 en aplicación del art. 53 del título 4 del texto ordenado de 1996 (IRAE) reglamentado por los artículos 114 a 121 del decreto 150/007.

**NOTA 15 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERSORA DE MELO**

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de "Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Conversora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)".

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

| <b>Período</b>    | <b>Importe mensual en U\$S</b> |
|-------------------|--------------------------------|
| Primeros 60 meses | 3.333.334                      |
| Meses 61 a 120    | 1.666.667                      |
| Meses 121 a 240   | 333.333                        |

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**  
**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**NOTA 16 ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Grupo el 22 de agosto de 2011.

**NOTA 17 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2011 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

# Estados contables intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011 e informe de revisión limitada independiente

## **Sección II – Estados contables individuales intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011 e informe de revisión limitada independiente**

### **Contenido**

Informe de revisión limitada independiente sobre estados contables individuales intermedios

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujos de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Anexo – Cuadro de bienes de uso en servicio y obras en curso

Notas a los estados contables

## Informe de revisión limitada independiente sobre estados contables individuales intermedios

Señores Directores de  
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Hemos realizado una revisión limitada del estado de situación patrimonial individual de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 30 de junio de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables, que se adjuntan. La Dirección de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es responsable por los referidos estados contables intermedios y notas explicativas, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados contables intermedios basado en nuestra revisión.

### Alcance de la revisión limitada

Nuestra revisión limitada fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión Limitada 2410 (ISRE 2410), "Revisión de estados contables intermedios efectuada por el auditor independiente de la entidad" emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Una revisión limitada de estados contables intermedios comprende fundamentalmente la realización de indagaciones al personal de la entidad, fundamentalmente aquellas personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que notaríamos todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

### Conclusión

Basados en nuestra revisión, podemos manifestar que nuestro trabajo no ha revelado situaciones que a nuestro criterio determinen la necesidad de introducir modificaciones significativas a los estados contables individuales intermedios referidos anteriormente para que los mismos reflejen, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

22 de agosto de 2011

  
Juan José Cabrera  
Socio, Deloitte S.C.



Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 140 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 170.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 30 DE JUNIO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (\*)

|                                       | Notas         | JUNIO 2011             | DICIEMBRE 2010         |
|---------------------------------------|---------------|------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                         |               |                        |                        |
| <i>Activo corriente</i>               |               |                        |                        |
| Disponibilidades                      | 4.1           | 4.392.966.271          | 4.056.812.379          |
| Activos financieros                   | 4.9           | 61.329.310             | 0                      |
| Créditos por ventas                   | 4.2           | 4.357.018.539          | 4.138.057.782          |
| Otros créditos                        | 4.3           | 387.555.404            | 388.988.913            |
| Inventarios                           | 4.4           | 2.214.954.979          | 1.868.706.395          |
| <b>Total Activo corriente</b>         |               | <b>11.413.824.503</b>  | <b>10.452.565.469</b>  |
| <i>Activo no corriente</i>            |               |                        |                        |
| Bienes de uso                         | Anexo         | 90.430.914.358         | 91.032.896.351         |
| Créditos a largo plazo:               |               |                        |                        |
| - Activo por impuesto diferido        | 4.5           | 5.458.711.834          | 4.350.086.563          |
| - Otros créditos a largo plazo        | 4.3           | 208.090.083            | 275.804.668            |
| Total créditos a largo plazo          |               | 5.666.801.917          | 4.625.891.231          |
| Inventarios                           | 4.4           | 1.752.504.161          | 1.687.123.060          |
| Inversiones a largo plazo:            |               |                        |                        |
| - Inversiones en subsidiarias         | 4.6           | 756.814.091            | 643.363.855            |
| - Inversiones en otras empresas       | 4.7           | 170.442.686            | 198.251.723            |
| - Bienes en comodato                  | 4.8           | 390.551.573            | 398.912.325            |
| - Activos financieros                 | 4.9           | 0                      | 874.915                |
| Total inversiones a largo plazo       |               | 1.317.808.350          | 1.241.402.818          |
| Créditos por ventas                   | 4.2           | 605.019.414            | 649.382.916            |
| Activos biológicos                    |               | 27.391.141             | 28.681.263             |
| Valores en caución y en consignación  |               | 2.747.356              | 2.907.376              |
| <b>Total Activo no corriente</b>      |               | <b>99.803.186.697</b>  | <b>99.268.285.015</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                   |               | <b>111.217.011.200</b> | <b>109.720.850.484</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>               | 4.15          | <b>5.525.833.071</b>   | <b>6.873.184.989</b>   |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>            |               |                        |                        |
| <i>Pasivo corriente</i>               |               |                        |                        |
| Deudas comerciales                    | 4.10          | 3.494.982.079          | 4.603.625.909          |
| Deudas financieras                    | 4.11          | 2.717.158.667          | 2.177.117.822          |
| Deudas diversas                       | 4.12 y 4.14.1 | 1.685.305.562          | 2.371.912.167          |
| Previsiones                           | 4.13 y 4.14.2 | 94.834.311             | 89.157.696             |
| <b>Total Pasivo corriente</b>         |               | <b>7.992.280.619</b>   | <b>9.241.813.594</b>   |
| <i>Pasivo no corriente</i>            |               |                        |                        |
| Deudas financieras                    | 4.11          | 9.499.550.803          | 7.969.535.604          |
| Deudas diversas                       | 4.12 y 4.14.1 | 55.884.370             | 126.641.163            |
| Previsiones                           | 4.13 y 4.14.2 | 546.698.442            | 558.425.528            |
| <b>Total Pasivo no corriente</b>      |               | <b>10.102.133.615</b>  | <b>8.654.602.295</b>   |
| <b>Total Pasivo</b>                   |               | <b>18.094.414.234</b>  | <b>17.896.415.889</b>  |
| <i>Patrimonio</i>                     |               |                        |                        |
| Capital                               |               | 3.056.800.622          | 3.056.800.622          |
| Ajustes al patrimonio                 |               | 77.736.370.919         | 77.736.370.919         |
| Ganancias retenidas                   |               |                        |                        |
| - Reservas                            |               | 14.449.004.645         | 12.613.668.597         |
| - Resultados de ejercicios anteriores |               | (4.004.396.577):-      | (10.343.807.835):-     |
| - Resultado del ejercicio             |               | 1.884.817.357          | 8.761.402.292          |
| <b>Total Patrimonio</b>               |               | <b>93.122.596.966</b>  | <b>91.824.434.595</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>      |               | <b>111.217.011.200</b> | <b>109.720.850.484</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>               | 4.15          | <b>5.525.833.071</b>   | <b>6.873.184.989</b>   |

(\*) Cifras en moneda del 30/06/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (\*)

|                                                    | Notas | JUNIO 2011           | JUNIO 2010           |
|----------------------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| Ingresos operativos                                | 5.1   |                      |                      |
| Venta de energía eléctrica local                   |       | 14.707.884.348       | 14.580.440.118       |
| Venta de energía eléctrica al exterior             |       | -                    | 660.247.960          |
|                                                    |       | 14.707.884.348       | 15.240.688.078       |
| Bonificaciones                                     | 5.1   | (43.964.030)         | (40.036.633)         |
| Ingresos operativos netos                          |       | 14.663.920.318       | 15.200.651.445       |
| Otros ingresos de explotación                      | 5.1   | 209.424.478          | 252.396.347          |
| Total de ingresos de explotación                   |       | 14.873.344.796       | 15.453.047.792       |
| Costos de explotación                              | 5.2   | (12.710.733.213)     | (5.425.121.738)      |
| Resultado de explotación                           |       | 2.162.611.583        | 10.027.926.054       |
| Gastos de administración y ventas                  | 5.2   | (2.403.682.552)      | (2.235.984.882)      |
| Resultados diversos                                |       |                      |                      |
| Ingresos varios                                    | 5.1   | 299.135.398          | 216.458.817          |
| Gastos varios                                      | 5.2   | (247.685.061)        | (198.612.933)        |
|                                                    |       | 51.450.337           | 17.845.884           |
| Resultados financieros                             | 5.3   | 958.906.930          | (453.511.222)        |
| Resultado del período antes de impuesto a la renta |       | 769.286.298          | 7.356.275.834        |
| Impuesto a la renta                                | 4.5   | 1.115.531.059        | (2.956.269.424)      |
| <b>Resultado neto del período</b>                  |       | <b>1.884.817.357</b> | <b>4.400.006.410</b> |

(\*) Cifras en moneda del 30/06/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (\*)

|                                                                             | Notas           | JUNIO 2011      | JUNIO 2010      |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>1) Flujo de efectivo por actividades operativas</b>                      |                 |                 |                 |
| Resultado del ejercicio                                                     |                 | 1.884.817.357   | 4.400.006.410   |
| Ajustes:                                                                    |                 |                 |                 |
| Amortización                                                                |                 | 2.236.001.651   | 2.199.417.900   |
| RDM y diferencia de cambio real de disponibilidades                         |                 | 432.187.696     | (37.099.655)    |
| RDM y diferencia de cambio real rubros no operativos                        |                 | (1.060.013.517) | 236.021.122     |
| Impuesto a la renta diferido                                                |                 | (1.108.625.271) | 2.956.230.390   |
| Provisión impuesto a la renta                                               |                 | 27.707.700      | 39.034          |
| Prestación de servicios integrada como aporte a ISUR S.A.                   |                 | (47.559.313)    | -               |
| Resultado por inversiones a largo plazo                                     |                 | (25.550.489)    | (28.644.040)    |
| Resultado por instrumentos financieros derivados                            |                 | 5.747.577       | 5.518.971       |
| Ajuste previsión juicios                                                    |                 | (8.096.048)     | (2.806.937)     |
| Ajuste previsión 200 kWh                                                    |                 | 32.647.800      | -               |
| Ajuste previsión por obsolescencia de inventarios                           |                 | -               | 5.330.121       |
| Provisión de incentivo por retiro                                           |                 | (2.610.809)     | 13.361.298      |
| Comisiones de compromiso devengadas                                         |                 | 849.116         | 1.429.614       |
| Intereses y otros gastos de préstamos devengados                            |                 | 161.421.299     | 241.003.118     |
| Pérdida por deudores incobrables                                            |                 | 184.261.758     | 155.008.233     |
| Bajas de bienes de uso                                                      |                 | 91.437          | 223.188         |
| Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos              |                 | 2.713.277.944   | 10.145.038.767  |
| Cambios en activos y pasivos:                                               |                 |                 |                 |
| Inversiones corto plazo                                                     |                 | -               | (425.059.708)   |
| Créditos por ventas                                                         |                 | (358.859.013)   | (139.963.415)   |
| Otros créditos                                                              |                 | 2.633.706       | 374.613.572     |
| Valores en caución y en consignación                                        |                 | 160.019         | 67.918          |
| Inventarios                                                                 |                 | (411.629.108)   | 193.012.347     |
| Deudas comerciales                                                          |                 | (1.108.643.830) | (905.652.539)   |
| Deudas diversas                                                             |                 | (813.062.513)   | (197.765.066)   |
| Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta |                 | 23.877.205      | 9.044.291.876   |
| Impuesto a la renta pagado                                                  |                 | (38.481)        | (38.952)        |
| Efectivo proveniente de actividades operativas                              |                 | 23.838.724      | 9.044.252.924   |
| <b>2) Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>                    |                 |                 |                 |
| Altas de bienes de uso                                                      | 3.23            | (1.560.080.769) | (2.359.657.694) |
| Anticipos para compras de bienes de uso                                     |                 | -               | (227.981.209)   |
| Compra de bonos                                                             |                 | -               | (801.483.033)   |
| Cancelación plazo fijo en Banded                                            |                 | 811.372         | -               |
| Aporte de capital en inversiones a L/P                                      | 3.23            | (2.068.346)     | (225.031.047)   |
| Efectivo aplicado a actividades de inversión                                |                 | (1.561.337.743) | (3.614.152.983) |
| <b>3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>               |                 |                 |                 |
| Versión a cuenta del resultado del ejercicio                                | 14              | (586.655.564)   | (314.867.238)   |
| Pagos deudas financieras                                                    |                 | (1.466.662.128) | (4.760.320.078) |
| Nuevas deudas financieras                                                   |                 | 4.578.090.810   | 216.410.435     |
| Pagos de intereses de préstamos                                             |                 | (133.536.822)   | (267.097.226)   |
| Pagos de comisiones de compromiso                                           |                 | (824.194)       | (1.511.272)     |
| Pagos de otros gastos de préstamos                                          |                 | (4.410.740)     | (15.514.932)    |
| Cobros de instrumentos financieros derivados                                |                 | -               | 27.730.031      |
| Pagos de instrumentos financieros derivados                                 |                 | (18.831.445)    | (10.274.176)    |
| Efectivo proveniente (aplicado) a actividades de financiamiento             |                 | 2.367.169.917   | (5.125.444.456) |
| <b>4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>            |                 | 829.670.898     | 304.655.485     |
| <b>5) Saldo inicial ajustado del efectivo y equivalentes de efectivo</b>    | 3.23 y 4.1      | 4.056.812.379   | 3.493.080.458   |
| <b>6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes</b>       |                 | (432.187.696)   | 37.099.655      |
| <b>7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo</b>               | 3.23, 4.1 y 4.9 | 4.454.295.581   | 3.834.835.598   |

(\*) Cifras en moneda del 30/06/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.



**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (\*)

|                                      | Notas     | Capital               | Reservas              | Resultados acumulados  | Patrimonio total      |
|--------------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>Saldos iniciales al 01.01.10</b>  |           | <b>72.118.927.268</b> | <b>11.265.178.369</b> | <b>(5.332.918.204)</b> | <b>78.051.187.433</b> |
| Ajuste por inflación                 |           | 8.629.285.673         | 1.347.918.584         | (638.102.595)          | 9.339.101.662         |
| <b>Saldos iniciales ajustados</b>    |           | <b>80.748.212.941</b> | <b>12.613.096.953</b> | <b>(5.971.020.799)</b> | <b>87.390.289.095</b> |
| <b>Movimientos del período</b>       |           |                       |                       |                        |                       |
| Variación otras reservas             |           |                       | 1.584.244             |                        | 1.584.244             |
| Resultado del período                |           |                       |                       | 4.400.006.410          | 4.400.006.410         |
| Versión de resultados                |           |                       |                       | (314.867.238)          | (314.867.238)         |
| <b>Total movimientos del período</b> |           | <b>-</b>              | <b>1.584.244,00</b>   | <b>4.085.139.172</b>   | <b>4.086.723.416</b>  |
| <b>Saldos finales al 30.06.10</b>    |           | <b>80.748.212.941</b> | <b>12.614.681.197</b> | <b>(1.885.881.627)</b> | <b>91.477.012.511</b> |
| <b>Saldos iniciales al 01.01.11</b>  |           | <b>77.158.983.422</b> | <b>12.046.288.413</b> | <b>(1.511.226.763)</b> | <b>87.694.045.072</b> |
| Ajuste por inflación                 |           | 3.634.188.119         | 567.380.184           | (71.178.780)           | 4.130.389.523         |
| <b>Saldos iniciales ajustados</b>    |           | <b>80.793.171.541</b> | <b>12.613.668.597</b> | <b>(1.582.405.543)</b> | <b>91.824.434.595</b> |
| <b>Movimientos del período</b>       |           |                       |                       |                        |                       |
| Reserva exoneración inversiones      | <b>14</b> |                       | 1.835.335.470         | (1.835.335.470)        | -                     |
| Variación otras reservas             |           |                       | 577                   |                        | 577                   |
| Versión de resultados                | <b>14</b> |                       |                       | (586.655.564)          | (586.655.564)         |
| Resultado del período                |           |                       |                       | 1.884.817.357          | 1.884.817.357         |
| <b>Total movimientos del período</b> |           | <b>-</b>              | <b>1.835.336.047</b>  | <b>(537.173.677)</b>   | <b>1.298.162.370</b>  |
| <b>Saldos finales al 30.06.11</b>    |           | <b>80.793.171.541</b> | <b>14.449.004.645</b> | <b>(2.119.579.220)</b> | <b>93.122.596.966</b> |

(\*) Cifras en moneda del 30/06/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ANEXO

CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO  
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO  
SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011

(En miles de pesos uruguayos) (\*)

|                                               | Bienes de uso general | Producción        |                   |                  |                   | Trasmisión        |                   |                   | Distribución      |                   |                  |                    | Otras instalaciones eléctricas | TOTAL Bienes en servicio | Obras en curso   | TOTAL Bienes de uso |
|-----------------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------|---------------------|
|                                               |                       | Térmica           | Hidráulica        | Eólica y otras   | Total Producción  | Lineas y cables   | Estaciones        | Total Trasmisión  | Lineas y cables   | Estaciones        | Otros            | Total Distribución |                                |                          |                  |                     |
| <b>Valor bruto al 31.12.10</b>                | 17.170.561            | 12.942.720        | 20.421.308        | 1.704.063        | 35.068.091        | 21.039.239        | 20.608.410        | 41.647.649        | 53.621.926        | 23.345.769        | 4.732.536        | 81.700.231         | 3.390.663                      | 178.977.195              | 7.467.886        | 186.445.081         |
| Ajuste por inflación saldo inicial            | 808.733               | 609.602           | 961.843           | 80.261           | 1.651.706         | 990.949           | 970.656           | 1.961.605         | 2.525.593         | 1.099.586         | 222.902          | 3.848.081          | 159.700                        | 8.429.825                | 351.738          | 8.781.563           |
| <b>Valor bruto inicial reexpresado</b>        | 17.979.294            | 13.552.322        | 21.383.151        | 1.784.324        | 36.719.797        | 22.030.188        | 21.579.066        | 43.609.254        | 56.147.519        | 24.445.355        | 4.955.438        | 85.548.312         | 3.550.363                      | 187.407.020              | 7.819.624        | 195.226.644         |
| Ajuste por inflación mov. del ejercicio       | 2.762                 | (6.919)           | 126               | -                | (6.793)           | (6.106)           | 3.042             | (3.064)           | 23.811            | 14.779            | 6.072            | 44.662             | 54                             | 37.621                   | (16.119)         | 21.502              |
| Altas                                         | 217.453               | 3.366             | 3.980             | -                | 7.346             | 2.366             | 88.532            | 90.898            | 1.353.272         | 804.560           | 224.921          | 2.382.753          | 24.401                         | 2.722.851                | 1.476.703        | 4.199.554           |
| Capitalización obras en curso                 | -                     | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | -                              | -                        | (2.602.052)      | (2.602.052)         |
| Bajas                                         | (9.989)               | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | (55)                           | (10.044)                 | -                | (10.044)            |
| Reclasificaciones                             | -                     | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | -                              | -                        | -                | -                   |
| <b>Valor bruto al 30.06.11</b>                | <b>18.189.520</b>     | <b>13.548.769</b> | <b>21.387.257</b> | <b>1.784.324</b> | <b>36.720.350</b> | <b>22.026.448</b> | <b>21.670.640</b> | <b>43.697.088</b> | <b>57.524.602</b> | <b>25.264.694</b> | <b>5.186.431</b> | <b>87.975.727</b>  | <b>3.574.763</b>               | <b>190.157.448</b>       | <b>6.678.156</b> | <b>196.835.604</b>  |
| <b>Amortización acumulada al 31.12.10</b>     | 12.613.980            | 3.487.755         | 4.296.117         | 517.069          | 8.300.941         | 14.021.965        | 12.484.232        | 26.506.197        | 32.433.912        | 15.339.517        | 2.529.394        | 50.302.823         | 1.783.029                      | 99.506.970               | -                | 99.506.970          |
| Ajuste por inflación saldo inicial            | 594.118               | 164.273           | 202.348           | 24.353           | 390.974           | 660.434           | 588.007           | 1.248.441         | 1.527.637         | 722.491           | 119.133          | 2.369.261          | 83.982                         | 4.686.776                | -                | 4.686.776           |
| <b>Amortización acum. inicial reexpresada</b> | 13.208.098            | 3.652.028         | 4.498.465         | 541.422          | 8.691.915         | 14.682.399        | 13.072.239        | 27.754.638        | 33.961.549        | 16.062.008        | 2.648.527        | 52.672.084         | 1.867.011                      | 104.193.746              | -                | 104.193.746         |
| Ajuste por inflación mov. del ejercicio       | (518)                 | -                 | -                 | -                | -                 | (6.413)           | 1                 | (6.412)           | 35                | 146               | 2                | 183                | 4                              | (6.743)                  | (6.743)          |                     |
| Amortizaciones                                | 187.053               | 274.469           | 271.943           | 32.130           | 578.542           | 176.648           | 226.616           | 403.264           | 486.165           | 385.202           | 102.859          | 974.226            | 84.556                         | 2.227.641                | 2.227.641        |                     |
| Bajas                                         | (9.899)               | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | (55)                           | (9.954)                  | (9.954)          |                     |
| Reclasificaciones                             | (5.274)               | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | 5.274                          | -                        | -                |                     |
| <b>Amortización acumulada al 30.06.11</b>     | <b>13.379.460</b>     | <b>3.926.497</b>  | <b>4.770.408</b>  | <b>573.552</b>   | <b>9.270.457</b>  | <b>14.852.634</b> | <b>13.298.856</b> | <b>28.151.490</b> | <b>34.447.749</b> | <b>16.447.356</b> | <b>2.751.388</b> | <b>53.646.493</b>  | <b>1.956.790</b>               | <b>106.404.690</b>       | -                | <b>106.404.690</b>  |
| <b>Valores netos al 30.06.11</b>              | <b>4.810.060</b>      | <b>9.622.272</b>  | <b>16.616.849</b> | <b>1.210.772</b> | <b>27.449.893</b> | <b>7.173.814</b>  | <b>8.371.784</b>  | <b>15.545.598</b> | <b>23.076.853</b> | <b>8.817.338</b>  | <b>2.435.043</b> | <b>34.329.234</b>  | <b>1.617.973</b>               | <b>83.752.758</b>        | <b>6.678.156</b> | <b>90.430.914</b>   |

|                                               | Bienes de uso general | Producción        |                   |                  |                   | Trasmisión        |                   |                   | Distribución      |                   |                  |                    | Otras instalaciones eléctricas | TOTAL Bienes en servicio | Obras en curso   | TOTAL Bienes de uso |
|-----------------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------|---------------------|
|                                               |                       | Térmica           | Hidráulica        | Eólica y otras   | Total Producción  | Lineas y cables   | Estaciones        | Total Trasmisión  | Lineas y cables   | Estaciones        | Otros            | Total Distribución |                                |                          |                  |                     |
| <b>Valor bruto al 31.12.09</b>                | 17.058.793            | 9.636.509         | 19.508.852        | 1.137.917        | 30.283.278        | 20.286.388        | 19.516.642        | 39.803.030        | 50.732.721        | 22.247.877        | 3.213.300        | 76.193.898         | 3.144.269                      | 166.483.268              | 8.632.485        | 175.115.753         |
| Ajuste por inflación saldo inicial            | 1.468.603             | 829.613           | 1.679.530         | 97.964           | 2.607.107         | 1.746.468         | 1.680.201         | 3.426.669         | 4.367.613         | 1.915.334         | 276.635          | 6.559.582          | 270.692                        | 14.332.653               | 743.176          | 15.075.829          |
| <b>Valor bruto inicial reexpresado</b>        | 18.527.396            | 10.466.122        | 21.188.382        | 1.235.881        | 32.890.385        | 22.032.856        | 21.196.843        | 43.229.699        | 55.100.334        | 24.163.211        | 3.489.935        | 82.753.480         | 3.414.961                      | 180.815.921              | 9.375.661        | 190.191.582         |
| Ajuste por inflación mov. del ejercicio       | (35.555)              | 8.258             | 7.665             | 15.923           | (4.361)           | 353               | (4.008)           | 3.104             | 694               | 38.854            | 42.652           | 2.600              | 21.612                         | (13.937)                 | 7.675            |                     |
| Altas                                         | 55.551                | 2.438.676         | 1.183             | 42               | 1.225             | 3.830             | 2.331             | 6.161             | 765               | 10.839            | 11.604           | 75.662             | 1.121                          | 75.662                   | 2.486.278        |                     |
| Capitalización obras en curso                 | 11.142                | 136.473           | -                 | 2.575.149        | -                 | -                 | -                 | -                 | 131.800           | 37.242            | 113.880          | 282.922            | 484                            | 2.869.697                | (2.869.699)      |                     |
| Bajas                                         | (1.336)               | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | (149)                          | (1.485)                  | (1.485)          |                     |
| Reclasificaciones                             | (1.134.963)           | 7.204             | -                 | 7.204            | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | 1.134.963        | 1.134.963          | (149)                          | 7.204                    | 7.204            |                     |
| <b>Valor bruto al 30.06.10</b>                | <b>17.422.235</b>     | <b>12.913.056</b> | <b>21.340.907</b> | <b>1.235.923</b> | <b>35.489.886</b> | <b>22.032.325</b> | <b>21.199.527</b> | <b>43.231.852</b> | <b>55.235.238</b> | <b>24.201.912</b> | <b>4.788.471</b> | <b>84.225.621</b>  | <b>3.419.017</b>               | <b>183.788.611</b>       | <b>8.902.641</b> | <b>192.691.252</b>  |
| <b>Amortización acumulada al 31.12.09</b>     | 12.744.303            | 2.844.824         | 3.665.543         | 463.969          | 6.974.336         | 13.202.043        | 11.582.275        | 24.784.318        | 30.403.570        | 14.096.071        | 1.328.639        | 45.828.280         | 1.563.314                      | 91.894.551               | -                | 91.894.551          |
| Ajuste por inflación saldo inicial            | 1.097.165             | 244.913           | 315.569           | 39.943           | 600.425           | 1.136.573         | 997.126           | 2.133.699         | 2.617.463         | 1.213.540         | 114.383          | 3.945.386          | 134.587                        | 7.911.262                | -                | 7.911.262           |
| <b>Amortización acum. inicial reexpresada</b> | 13.841.468            | 3.089.737         | 3.981.112         | 503.912          | 7.574.761         | 14.338.616        | 12.579.401        | 26.918.017        | 33.021.033        | 15.309.611        | 1.443.022        | 49.773.666         | 1.697.901                      | 99.805.813               | -                | 99.805.813          |
| Ajuste por inflación mov. del ejercicio       | (31.114)              | (1)               | 28                | 27               | (4.577)           | 3                 | (4.574)           | 25                | 71                | 30.187            | 30.283           | (8)                | (5.386)                        | (5.386)                  |                  |                     |
| Amortizaciones                                | 187.466               | 268.217           | 269.454           | 18.756           | 556.427           | 176.881           | 246.991           | 423.872           | 467.868           | 375.025           | 98.511           | 941.404            | 84.274                         | 2.193.443                | 2.193.443        |                     |
| Bajas                                         | (1.114)               | -                 | -                 | -                | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                  | (149)                          | (1.263)                  | (1.263)          |                     |
| Reclasificaciones                             | (975.447)             | 894               | -                 | 894              | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | 975.447          | 975.447            | 894                            | 894                      | 894              |                     |
| <b>Amortización acumulada al 30.06.10</b>     | <b>13.021.259</b>     | <b>3.357.953</b>  | <b>4.251.488</b>  | <b>522.668</b>   | <b>8.132.109</b>  | <b>14.510.920</b> | <b>12.826.395</b> | <b>27.337.315</b> | <b>33.488.926</b> | <b>15.684.707</b> | <b>2.547.167</b> | <b>51.720.800</b>  | <b>1.782.018</b>               | <b>101.993.501</b>       | -                | <b>101.993.501</b>  |
| <b>Valores netos al 30.06.10</b>              | <b>4.400.976</b>      | <b>9.555.103</b>  | <b>17.089.419</b> | <b>713.255</b>   | <b>27.357.777</b> | <b>7.521.405</b>  | <b>8.373.132</b>  | <b>15.894.537</b> | <b>21.746.312</b> | <b>8.517.205</b>  | <b>2.241.304</b> | <b>32.504.821</b>  | <b>1.636.999</b>               | <b>81.795.110</b>        | <b>8.902.641</b> | <b>90.697.751</b>   |

(\*) Cifras en moneda del 30/06/11

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES  
CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011**

**NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL**

**1.1 Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)**

La ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del decreto - ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad el Ente cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.487 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de su subsidiaria se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

**1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)**

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

## **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

La participación actual de UTE en esta sociedad (medida al valor patrimonial proporcional) asciende a \$ 756.814.091, que representa un 98,44% del total de aportes de capital recibidos hasta el cierre. La integración total aprobada por el Ente asciende a \$ 950.000.000 que se espera represente el 95% del total de aportes previsto en la sociedad.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

### **1.3 Fideicomiso financiero**

Mediante contrato celebrado en diciembre de 2004, se constituyó el fideicomiso "UTE 2004 FIDEICOMISO FINANCIERO".

El 24 de diciembre de 2004 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2004/374).

El citado fideicomiso es titular de un pagaré que originalmente ascendía a U\$S 25.000.000 (veinticinco millones de dólares estadounidenses), emitido por UTE a favor de EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. en su calidad de fiduciario.

## **NOTA 2 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY**

### **2.1 Bases contables.**

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

El decreto N° 266/07 publicado el 31 de julio de 2007, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación según se describe en la Nota 3.3 y se presentan expresados en moneda del 30/06/11. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del decreto N° 99/009 del 27/02/09 y con la modificación acordada por el Tribunal de Cuentas del art. 14 de la Ordenanza N° 81, en la sesión de fecha 01/04/09. Los saldos al 30/06/10 y 31/12/10 fueron reexpresados de acuerdo a la evolución de dicho índice de precios, a los efectos de su comparación en una única unidad de medida.

Las inversiones en subsidiarias se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el decreto N° 538/009.

Los presentes estados fueron formulados conforme a lo establecido por la NIC 34 – Información financiera intermedia, en lo que refiere a la presentación condensada.

La NIC 34 establece que la información financiera intermedia se elabora con la intención de poner al día el último conjunto de estados contables anuales completos. Tales estados abreviados deben contener como mínimo cada uno de los grandes grupos de partidas que hayan sido incluidos en los estados financieros anuales, así como las notas explicativas seleccionadas que se exigen en esta norma.

### **2.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad.**

A la fecha de emisión de estos estados contables, tal como se menciona en la Nota 2.1, el Ente había adoptado las versiones de las normas vigentes desde el punto de vista legal en la República Oriental del Uruguay según lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas, las cuales difieren en algunos casos de las últimas versiones y/o normas aprobadas por el IASB.

A continuación se resumen algunas de las normas o interpretaciones aún no adoptadas que son de aplicación a la Entidad:

*NIC 1 – Presentación de estados contables (Revisada en setiembre de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).*

Exige que se presenten determinadas operaciones en forma separada de los aportes de accionistas en el “Estado de utilidad integral o de Ingresos comprensivos” o dos estados “Estado de resultado” y “Estado de utilidad integral o Ingresos comprensivos”.

*NIC 23 – Costo por intereses (Revisada en marzo de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).*

Se elimina la opción de reconocer como gastos los costos por intereses asociados a un activo calificable, por tanto las entidades deberán capitalizar los costos por intereses en todos los casos como parte del activo.

*NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar (Enmienda marzo de 2009).*

Requiere mejorar las revelaciones sobre la medición del valor razonable y el riesgo de liquidez.

*NIIF 8 – Operaciones de segmentos (Enmienda abril de 2009, efectiva a partir del 1° de enero de 2010).*

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Aclara que una entidad debe exponer revelaciones sobre activos de segmentos sólo si dicha revelación es reportada regularmente por el órgano encargado de la toma de decisiones.

### *NIIF 9 – Instrumentos financieros: clasificación y medición*

Efectúa cambios en la clasificación y medición de los instrumentos financieros apuntando a una simplificación en la contabilización de dichos instrumentos.

### *NIIF 10 – Estados financieros consolidados*

Establece una metodología única de consolidación aplicable a todo tipo de entidades basado en el concepto de control y mejora las revelaciones exigidas (reemplazando la NIC 27 y SIC 12).

### *NIIF 12 – Revelaciones de intereses en otras entidades*

Dicha norma establece las revelaciones que son aplicables cuando una Entidad tienen un interés en subsidiarias, consorcios, asociadas o en entidades con propósitos específicos.

### *NIIF 13 – Medición al valor razonable*

Establece la definición de valor razonable, estableciendo un único marco conceptual para su medición. Además, establece las revelaciones que son requeridas.

## **NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **3.1 Bases de preparación**

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos ajustados por inflación en base a la metodología descrita en la Nota 3.3, a efectos de la presentación en una unidad de medida homogénea, excepto los instrumentos financieros que son revaluados al cierre del período. Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

### **3.2 Saldos en moneda extranjera**

Los estados contables individuales del Ente son presentados en la moneda del principal espacio económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables individuales, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables individuales.

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 6) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 18,412 por dólar al 30/06/11 y \$ 20,103 por dólar al 31/12/10), habiéndose reexpresado los saldos de 2010 a valores del 30/06/11.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros (rubro Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio real) del Estado de resultados.

### 3.3 Corrección monetaria

La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas establece la obligatoriedad de ajustar por inflación los Estados Contables.

#### *Generalidades*

En función de la normativa vigente se procede a realizar el ajuste integral por inflación de acuerdo a la metodología de la NIC 29.

A efectos de realizar dicho ajuste se ha utilizado el Índice de Precios al Consumo (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el cual se incrementó en 4,71% en el período enero-junio de 2011. Durante el período enero -junio 2010 la variación fue de 3,09%.

#### *Procedimientos utilizados*

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre del período se han utilizado los siguientes procedimientos:

- ▶ Los activos y pasivos monetarios se muestran a valores históricos al cierre del período.
- ▶ Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio de la fecha de cierre del período.
- ▶ Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición ajustado por la variación del IPC desde su adquisición hasta la fecha de cierre del período.
- ▶ Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.
- ▶ Los inmuebles no afectados al giro y bienes en comodato han sido valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.
- ▶ Las inversiones en empresas subsidiarias se encuentran contabilizadas al valor patrimonial proporcional al cierre del período.
- ▶ Las inversiones en otras empresas se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y ajustado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación.
- ▶ A efectos de la determinación del resultado del período, se ha determinado el valor del Patrimonio en su conjunto al inicio y al fin del mismo como la diferencia entre Activo y Pasivo reexpresados, utilizando los procedimientos de ajuste referidos anteriormente y en caso de corresponder, se han considerado por sus correspondientes valores reexpresados, los aportes de capital y los retiros de utilidades realizados durante el período.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

- ▶ En resultados de ejercicios anteriores se incluyen los resultados no distribuidos hasta el inicio del ejercicio deducido el valor nominal de las reservas, el que se muestra en los correspondientes rubros.
- ▶ Los rubros componentes del estado de resultados se muestran a sus valores originales reexpresados a moneda de cierre.

### *Exposición*

Todos los importes en moneda nacional están expresados en pesos uruguayos de cierre del período. En especial, los saldos iniciales en el estado de flujo de efectivo, en el estado de evolución del patrimonio y en el cuadro de bienes de uso, surgen de la reexpresión directa de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, ajustados por inflación a esa fecha, en base a la variación en el ejercicio del índice antes referido.

El Capital se muestra a valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio. Las Reservas y los Resultados se muestran a sus valores reexpresados.

En resultados financieros se muestra el neto de ganancias y pérdidas correspondientes a intereses explícitos y los resultados de tenencia de activos y pasivos denominados en cantidades fijas de moneda nacional o extranjera.

### **3.4 Definición de capital a mantener**

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades. A los efectos de la determinación del resultado del período, todos los importes involucrados en la variación del patrimonio se expresan en términos de moneda nacional al cierre del período.

### **3.5 Inventarios**

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los gastos asociados a su venta.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquellos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

### **3.6 Bienes de uso**

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustan trimestralmente por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.



## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para el cálculo:

| Clase de bien                                         | Vida útil (años) | Valor residual (%) |
|-------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| Edificios y construcciones                            | 50               | 10                 |
| Maquinaria pesada                                     | 15               | 10                 |
| Máquinas - Herramientas                               | 10               | 0                  |
| Medios de transporte                                  | 10               | 0                  |
| Mobiliario y equipamiento de oficina                  | 10               | 0                  |
| Equipos para procesos informáticos                    | 5                | 0                  |
| Equipos varios                                        | 10               | 0                  |
| Turbo grupo vapor y gas generación térmica            | 25               | 10                 |
| Instalaciones generación térmica                      | 30               | 10                 |
| Turbinas y equipos generación hidráulica              | 40               | 10                 |
| Líneas, torres y cables                               | 40               | 6                  |
| Grupos electrógenos Diesel                            | 20               | 5                  |
| Cables subterráneos de Distribución                   | 20               | 8                  |
| Transformadores, autotransformadores                  | 20               | 7                  |
| Equipamiento de estaciones y subestaciones            | 20               | 1                  |
| Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas   | 20               | 1                  |
| Obras civiles - presas y centrales hidráulicas        | 100              | 0                  |
| Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda     | 15               | 0                  |
| Cable fibra óptica                                    | 25               | 0                  |
| Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos | 10               | 0                  |

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

### 3.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción y posteriormente al costo ajustado por inflación.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

### 3.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

#### Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

#### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

#### Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

#### Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no se han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

#### Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

### Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquellos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

#### **3.9 Inversiones en subsidiarias**

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional, deduciendo las pérdidas y ganancias no realizadas con subsidiarias al cierre de cada período.

#### **3.10 Inversiones en otras empresas**

Las inversiones en otras empresas corresponden a la adquisición de acciones de otras entidades en las cuales el Ente posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

La inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

#### **3.11 Activos biológicos**

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, el Ente procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente) menos los costos estimados en el punto de venta.

#### **3.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles**

Al cierre de cada período, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

### 3.13 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conlleva dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

### 3.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

#### Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

#### Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponde a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses. La dirección del Ente ha comparado el valor razonable con el valor en libros no existiendo diferencias significativas.

### 3.15 Instrumentos financieros derivados

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés y del tipo de cambio, mediante la contratación de swaps de tasas de interés y de monedas. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 7.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente es actualizado en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

El derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento del mismo supera los doce meses y no se espera que sea realizado o cancelado dentro de doce meses. El resto de los instrumentos derivados son presentados como activos o pasivos corrientes.

### 3.16 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

### 3.17 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

#### 3.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

#### 3.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquel que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cada cierre de período y reducido en la medida de que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sea recuperable.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 4.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

### 3.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la ley N° 16.697 del 25/04/95 y del decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces.
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 4.5. Por ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007.
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la ley N° 16.736 y art. 1 del decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen.
6. La ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2 ‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 605/009 se estableció el monto de la tasa en \$ 2,991 por MWh a partir del 1° de enero de 2010 y el decreto N° 423/010 estableció en \$ 3,049 por MWh el importe a partir del 1° de enero de 2011.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la ley N° 18.083 de 27/12/06 y decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.

### 3.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

#### 3.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

#### 3.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en junio de 2011 (por consumos hasta junio inclusive), se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de junio y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en julio de 2011.

#### 3.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados por la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

### 3.19.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

### 3.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

## 3.20 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

## 3.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de junio de 2011, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

## 3.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, centros de procesamiento de datos, montes forestales, edificio, central telefónica y ascensores del Palacio de la Luz, maquinaria pesada, planta de preservación de madera, turbina Solar Caterpillar de Rivera, turboalternador Alstom y centros de capacitación.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida.

## 3.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días.

Durante el primer semestre de 2011 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por un monto actualizado al 30/06/11 de \$ 1.616.170.591. En el estado se expone una aplicación de \$ 1.560.080.769 (\$ 2.359.657.694 en el 2010), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos, anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 56.089.822.



## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El aporte de capital a ISUR S.A. en 2011 ascendió a \$ 58.022.362 a valores ajustados por inflación, no se expone en el estado por no implicar movimiento de fondos, ya que corresponde a la capitalización de créditos generados por la prestación de servicios de UTE a ISUR S.A.

En el estado se expone una aplicación de \$ 2.068.346 a valores ajustados por inflación correspondiente al aporte de capital en Gas Sayago S.A.

### NOTA 4 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

#### 4.1 Disponibilidades

|                    | Junio 2011    | Diciembre 2010 |
|--------------------|---------------|----------------|
| Bancos             | 4.366.097.178 | 4.029.713.824  |
| Fondos en tránsito | 12.966.771    | 11.487.249     |
| Caja y fondo fijo  | 13.902.322    | 15.611.305     |
|                    | 4.392.966.271 | 4.056.812.379  |

#### 4.2 Créditos por ventas

|                                            | Corriente       |                 | No corriente  |                |
|--------------------------------------------|-----------------|-----------------|---------------|----------------|
|                                            | Junio 2011      | Diciembre 2010  | Junio 2011    | Diciembre 2010 |
| Deudores simples energía eléctrica         | 3.032.360.320   | 2.797.186.637   | -             | -              |
| Deudores morosos energía eléctrica         | 1.800.861.510   | 1.813.636.666   | 23.947.629    | 32.856.529     |
| Deudores en gestión judicial               | 69.008.501      | 80.776.300      | -             | -              |
| Deudores documentados energía eléctrica    | 556.322.798     | 514.855.568     | 1.234.084.673 | 1.297.258.455  |
| Previsión por deudores incobrables         | (1.098.557.207) | (1.101.594.667) | (663.190.230) | (680.732.068)  |
| Intereses a devengar                       | (30.297.060)    | (32.526.417)    | -             | -              |
| Anticipos de clientes                      | (8.634.829)     | (7.590.514)     | -             | -              |
| Servicio de consultoría                    | 56.512.792      | 177.620.260     | 88.622.629    | -              |
| Previsión deudores incobrables consultoría | (20.558.286)    | (104.306.052)   | (78.445.287)  | -              |
|                                            | 4.357.018.539   | 4.138.057.782   | 605.019.414   | 649.382.916    |

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días. No se carga multas y recargos a los créditos por ventas si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 11 días se realiza la revisión de corte y en los 32 días siguientes se realiza el trámite de baja.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Ente analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan.

Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 10 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

Antigüedad de los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos:

|               | <b>Junio 2011</b> | <b>Diciembre 2010</b> |
|---------------|-------------------|-----------------------|
| 0 a 60 días   | 3.877.511         | 3.615.300             |
| 60 a 90 días  | 67.874            | 69.227                |
| 90 a 360 días | 374.179           | 408.259               |
| > 360 días *  | 2.397.021         | 2.443.784             |
| <b>Total</b>  | <b>6.716.585</b>  | <b>6.536.570</b>      |

\* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Ente mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la provisión de deudores incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

|                    | <b>Junio 2011</b>      | <b>Diciembre 2010</b>  |
|--------------------|------------------------|------------------------|
| Saldo inicial      | (1.782.326.735)        | (1.209.673.626)        |
| Constituciones     | (183.410.878)          | (826.489.520)          |
| Desafectaciones    | 203.990.177            | 253.836.410            |
| <b>Saldo final</b> | <b>(1.761.747.436)</b> | <b>(1.782.326.735)</b> |

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, el Ente considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

### 4.3 Otros créditos

|                                      | <b>Corriente</b>   |                       | <b>No corriente</b> |                       |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
|                                      | <b>Junio 2011</b>  | <b>Diciembre 2010</b> | <b>Junio 2011</b>   | <b>Diciembre 2010</b> |
| Pagos anticipados                    | 238.297.522        | 239.313.902           | 155.730.284         | 220.925.009           |
| Diversos                             | 178.454.706        | 180.478.750           | 62.918.861          | 65.922.508            |
| Provisión otros créditos incobrables | (25.803.294)       | (27.127.234)          | -                   | -                     |
| Intereses financieros a devengar     | (3.393.530)        | (3.676.505)           | (10.559.062)        | (11.042.849)          |
|                                      | <b>387.555.404</b> | <b>388.988.913</b>    | <b>208.090.083</b>  | <b>275.804.668</b>    |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

**4.4 Inventarios**

|                                    | Corriente            |                      | No corriente         |                      |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                                    | Junio 2011           | Diciembre 2010       | Junio 2011           | Diciembre 2010       |
| Materiales en depósito             | 880.147.973          | 838.956.564          | 1.860.557.760        | 1.772.737.579        |
| Materiales energéticos             | 823.629.630          | 511.693.542          | -                    | -                    |
| Otros materiales para trabajos DYC | 434.798.437          | 435.006.604          | -                    | -                    |
| Materiales en tránsito             | 76.378.939           | 83.049.685           | 162.305.244          | 176.480.582          |
| Bienes desafectados de su uso      | -                    | -                    | 177.473.344          | 185.832.339          |
| Previsión por obsolescencia        | -                    | -                    | (447.832.187)        | (447.927.439)        |
|                                    | <b>2.214.954.979</b> | <b>1.868.706.395</b> | <b>1.752.504.161</b> | <b>1.687.123.060</b> |

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

|                      | Junio 2011           | Diciembre 2010       |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial        | (447.927.439)        | (209.122.647)        |
| Creación             | -                    | (250.579.405)        |
| Usos de la previsión | 95.252               | 11.774.612           |
| <b>Saldo final</b>   | <b>(447.832.187)</b> | <b>(447.927.439)</b> |

**4.5 Impuesto a la renta**

4.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

| Concepto                     | Junio 2011           | Diciembre 2010       |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Activo por impuesto diferido | 5.484.213.289        | 4.373.310.773        |
| Pasivo por impuesto diferido | (25.501.455)         | (23.224.210)         |
| <b>Activo neto al cierre</b> | <b>5.458.711.834</b> | <b>4.350.086.563</b> |

Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

|                              | Saldos al<br>31.12.10 | Reconocido en<br>resultados | Saldos al<br>30.06.11 |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Bienes de uso                | 3.890.159.208         | 1.148.548.493               | 5.038.707.701         |
| Previsión incobrables        | 139.202.407           | (7.684.806)                 | 131.517.601           |
| Anticipos a proveedores      | 3.942.569             | 3.194.178                   | 7.136.747             |
| Anticipos de clientes        | (21.636.992)          | (5.206.541)                 | (26.843.533)          |
| Previsiones                  | 62.666.101            | (5.211.078)                 | 57.455.023            |
| Bienes desafectados del uso  | (1.587.219)           | 2.929.297                   | 1.342.078             |
| Provisión retiro incentivado | 69.327.557            | (22.373.552)                | 46.954.005            |
| Previsión 200 kWh            | 99.229.705            | (654.759)                   | 98.574.946            |
| Previsión por obsolescencia  | 108.783.227           | (4.915.961)                 | 103.867.266           |
| <b>Total</b>                 | <b>4.350.086.563</b>  | <b>1.108.625.271</b>        | <b>5.458.711.834</b>  |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

4.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

| <b>Concepto</b>                                                    | <b>Junio 2011</b>      | <b>Junio 2010</b>    |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| IRAE                                                               | 27.707.700             | 39.034               |
| IRAE diferido                                                      | (1.108.625.271)        | 2.956.230.390        |
| IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior | (34.613.488)           | -                    |
| <b>Total (ganancia) pérdida</b>                                    | <b>(1.115.531.059)</b> | <b>2.956.269.424</b> |

4.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

| <b>Concepto</b>                                                   | <b>Junio 2011</b>      | <b>Junio 2010</b>    |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Resultado contable                                                | 1.884.817.357          | 4.400.006.410        |
| Impuesto a la renta neto del ejercicio                            | (1.115.531.059)        | 2.956.269.424        |
| Resultado antes de IRAE                                           | 769.286.298            | 7.356.275.834        |
| IRAE (25%)                                                        | <b>192.321.575</b>     | <b>1.839.068.959</b> |
| Ajustes:                                                          |                        |                      |
| Impuestos y sanciones                                             | 139.595.160            | 107.392.899          |
| Ajuste fiscal por inflación                                       | 22.863.306             | (11.790.711)         |
| Ajuste valuación inversiones en el exterior                       | 18.658.129             | (50.621.873)         |
| Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas                | (12.227.510)           | (8.641.506)          |
| Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable   | (66.745.168)           | 96.949.368           |
| Intereses perdidos no deducibles                                  | -                      | 19.019.936           |
| Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR) | 184.620                | 14.389.274           |
| Gastos pequeñas empresas                                          | 1.481.218              | 203.958              |
| Diferencia de valor gasoducto (LINK)                              | (10.080.066)           | 9.646.552            |
| Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior                          | -                      | 12.367.831           |
| Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso           | (1.268.940.107)        | 953.104.377          |
| Otros                                                             | (132.642.215)          | (24.819.640)         |
| <b>Impuesto a la renta (ganancia) pérdida</b>                     | <b>(1.115.531.059)</b> | <b>2.956.269.424</b> |

**4.6 Inversiones en subsidiarias**

El Ente mantiene inversiones en una única subsidiaria:

| <b>Nombre</b>              | <b>Lugar en el que opera</b> | <b>Proporción de acciones y poder de voto obtenido</b> |             | <b>Valor contable</b> |                       | <b>Actividad principal</b>                                                                              |
|----------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                            |                              | <b>2011</b>                                            | <b>2010</b> | <b>Junio 2011</b>     | <b>Diciembre 2010</b> |                                                                                                         |
| Interconexión del Sur S.A. | Montevideo, Uruguay          | 98,44%                                                 | 98,47%      | 756.814.091*          | 643.363.855*          | Construcción y gestión de una estación convertora de frecuencia a ser instalada entre Uruguay y Brasil. |

\* Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

A continuación se presenta información resumida de la subsidiaria:

|                                              | Junio 2011    | Diciembre 2010 |
|----------------------------------------------|---------------|----------------|
| Total de activos                             | 3.075.947.102 | 1.095.708.925  |
| Total de pasivos                             | 2.251.478.573 | 410.735.110    |
| Activos netos                                | 824.468.529   | 684.973.815    |
| Participación de UTE sobre los activos netos | 811.606.820   | 674.493.716    |

|                                         | Junio 2011 | Junio 2010   |
|-----------------------------------------|------------|--------------|
| Ingresos totales                        | 112.806    | 67.320       |
| Resultado del período                   | 80.343.894 | (19.146.543) |
| Participación de UTE sobre el resultado | 79.090.529 | (18.861.260) |

**4.7 Inversiones en otras empresas**

| Nombre              | Lugar en el que opera   | Proporción de acciones y poder de voto obtenido | Valor contable |                | Actividad principal                                                                             |
|---------------------|-------------------------|-------------------------------------------------|----------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                     |                         |                                                 | Junio 2011     | Diciembre 2010 |                                                                                                 |
| Central Puerto S.A. | Buenos Aires, Argentina | 0,63%                                           | 50.400.256     | 58.926.541     | Generador termoeléctrico.                                                                       |
| Hidroneuquén S.A.   | Buenos Aires, Argentina | 3,44%                                           | 117.974.084    | 139.325.182    | Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila.   |
| Gas Sayago S.A.     | Montevideo, Uruguay     | 50,00%                                          | 2.068.346      | -              | Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado. |
|                     |                         |                                                 | 170.442.686    | 198.251.723    |                                                                                                 |

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones, lo que generó una pérdida de \$ 8.526.284 por Central Puerto S.A. y \$ 21.351.099 por Hidroneuquén S.A.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

**4.8 Bienes en comodato**

| <b>Concepto</b>                           | <b>Generación</b> | <b>Parque de Vacaciones</b> | <b>Otros</b> | <b>Total</b>   |
|-------------------------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------|----------------|
| Valor bruto al 31.12.10                   | 321.598           | 142.608                     | 2.214        | 466.420        |
| Ajuste por inflación saldo inicial        | 15.147            | 6.717                       | 104          | 21.968         |
| <b>Valor bruto inicial reexpresado</b>    | <b>336.745</b>    | <b>149.325</b>              | <b>2.318</b> | <b>488.388</b> |
| Altas                                     |                   |                             |              | -              |
| Traslados                                 |                   |                             |              | -              |
| <b>Valor bruto al 30.06.11</b>            | <b>336.745</b>    | <b>149.325</b>              | <b>2.318</b> | <b>488.388</b> |
| Amortización acumulada al 31.12.10        | 50.225            | 33.012                      | 2.214        | 85.451         |
| Ajuste por inflación saldo inicial        | 2.365             | 1.555                       | 104          | 4.024          |
| <b>Amortización acumulada inicial</b>     | <b>52.590</b>     | <b>34.567</b>               | <b>2.318</b> | <b>89.475</b>  |
| Amortizaciones                            | 5.268             | 3.093                       |              | 8.361          |
| Traslados                                 |                   |                             |              | -              |
| <b>Amortización acumulada al 30.06.11</b> | <b>57.858</b>     | <b>37.660</b>               | <b>2.318</b> | <b>97.836</b>  |
| <b>Valores netos al 30.06.11</b>          | <b>278.887</b>    | <b>111.665</b>              | <b>-</b>     | <b>390.552</b> |

| <b>Concepto</b>                                | <b>Generación</b> | <b>Parque de Vacaciones</b> | <b>Otros</b> | <b>Total</b>   |
|------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------|----------------|
| Valor bruto al 31.12.09                        | 165.637           | 137.495                     | 2.134        | 305.266        |
| Ajuste por inflación saldo inicial             | 14.260            | 11.837                      | 184          | 26.281         |
| <b>Valor bruto inicial reexpresado</b>         | <b>179.897</b>    | <b>149.332</b>              | <b>2.318</b> | <b>331.547</b> |
| Ajuste por inflación movimientos del ejercicio | (223)             | (6)                         |              | (229)          |
| Altas                                          |                   | 382                         |              | 382            |
| Traslados                                      | (7.204)           | (382)                       |              | (7.586)        |
| <b>Valor bruto al 30.06.10</b>                 | <b>172.470</b>    | <b>149.326</b>              | <b>2.318</b> | <b>324.114</b> |
| Amortización acumulada al 31.12.09             | 20.795            | 25.820                      | 2.134        | 48.749         |
| Ajuste por inflación saldo inicial             | 1.790             | 2.223                       | 184          | 4.197          |
| <b>Amortización acumulada inicial</b>          | <b>22.585</b>     | <b>28.043</b>               | <b>2.318</b> | <b>52.946</b>  |
| Ajuste por inflación movimientos del ejercicio | (28)              |                             |              | (28)           |
| Amortizaciones                                 | 2.718             | 3.258                       |              | 5.976          |
| Traslados                                      | (894)             |                             |              | (894)          |
| <b>Amortización acumulada al 30.06.10</b>      | <b>24.381</b>     | <b>31.301</b>               | <b>2.318</b> | <b>58.000</b>  |
| <b>Valores netos al 30.06.10</b>               | <b>148.089</b>    | <b>118.025</b>              | <b>-</b>     | <b>266.114</b> |

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

**4.9 Instrumentos financieros**

4.9.1 Activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

| <b>Junio 2011</b>                                                    |                            |        |               |                                      |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------|---------------|--------------------------------------|
| Vencimiento                                                          | Saldos en moneda de origen | Moneda | Tasa promedio | Total equivalente en moneda nacional |
| <b>Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados</b> |                            |        |               |                                      |
| Letras de regulación monetaria                                       | 61.329.310                 | \$     | 8,50%         | <b>61.329.310</b>                    |
| 27/07/2011                                                           | 21.776.830                 | \$     |               | 21.776.830                           |
| 19/08/2011                                                           | 39.552.480                 | \$     |               | 39.552.480                           |
|                                                                      |                            |        |               | <b>61.329.310</b>                    |
| <b>Diciembre 2010</b>                                                |                            |        |               |                                      |
| Vencimiento                                                          | Saldos en moneda de origen | Moneda | Tasa promedio | Total equivalente en moneda nacional |
| <b>Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento</b>           |                            |        |               |                                      |
| Plazo fijo                                                           | 41.564                     | US\$   | 2,25%         | <b>874.915</b>                       |
|                                                                      |                            |        |               | <b>874.915</b>                       |

4.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a clasificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

| Instrumento financiero          | Total equivalente en moneda nacional |                | Nivel |
|---------------------------------|--------------------------------------|----------------|-------|
|                                 | Junio 2011                           | Diciembre 2010 |       |
| Letras de regulación monetaria  | 61.329.310                           | -              | 1     |
| Plazo fijo                      | -                                    | 874.915        | 1     |
| Acciones en Central Puerto S.A. | 50.400.256                           | 58.926.541     | 1     |
| Acciones en Hidroneuquén S.A.   | 117.974.084                          | 139.325.182    | 3     |
| Swap (pasivo)                   | (30.840.597)                         | (38.952.118)   | 2     |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

**4.10 Deudas comerciales**

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar, excepto para los saldos mantenidos con ANCAP. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

|                                           | Corriente            |                      |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                           | Junio 2011           | Diciembre 2010       |
| Deuda documentada acreedores              | 507.519.899          | 1.364.154.971        |
| Proveedores por compra de energía         | 568.230.553          | 481.600.896          |
| Acreedores comerciales                    | 1.081.934.364        | 1.624.831.168        |
| Adelantos derecho uso Estación Conversora | 269.956.937          | 301.006.381          |
| Depósitos recibidos en garantía           | 213.772.448          | 210.499.696          |
| Provisión por compra de energía           | 272.954.406          | 59.423.730           |
| Otras provisiones comerciales             | 314.767.530          | 343.837.739          |
| Anticipos de clientes                     | 226.139.137          | 179.291.265          |
| Retenciones a terceros                    | 39.706.805           | 38.980.063           |
|                                           | <b>3.494.982.079</b> | <b>4.603.625.909</b> |

**4.11 Deudas financieras**

|                                                                 | Corriente            |                      | No corriente         |                      |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                 | Junio 2011           | Diciembre 2010       | Junio 2011           | Diciembre 2010       |
| <b>Endeudamiento con el exterior</b>                            |                      |                      |                      |                      |
| Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)             | 179.527.042          | 205.247.531          | 2.796.394.183        | 3.236.024.912        |
| Finan. de inversiones-Instituciones financieras varias (ii)     | 302.933.364          | 164.793.349          | 1.083.612.660        | 588.010.439          |
| Finan. capital de trabajo-Organismos multilaterales (iii)       | 730.097.173          | 455.659.114          | -                    | -                    |
| Finan. capital de trabajo-Instituciones financieras varias (iv) | 386.652.000          | -                    | 533.948.000          | 210.498.513          |
| Comisión de compromiso                                          | 39.498               | 54.592               | -                    | -                    |
| Intereses a pagar                                               | 141.210.863          | 124.455.111          | 376.326.604          | 458.735.356          |
| Intereses a vencer                                              | (113.629.573)        | (102.201.548)        | (376.326.604)        | (458.735.356)        |
| <b>Total del endeudamiento con el exterior</b>                  | <b>1.626.830.367</b> | <b>848.008.149</b>   | <b>4.413.954.843</b> | <b>4.034.533.864</b> |
| <b>Endeudamiento local</b>                                      |                      |                      |                      |                      |
| Financiamiento de inversiones (v)                               | 365.418.317          | 92.961.482           | 1.280.489.848        | 211.185.453          |
| Financiamiento de capital de trabajo (vi)                       | 431.680.387          | 361.263.288          | 340.622.000          | -                    |
| Adecuación de la estructura financiera (vii)                    | 73.648.000           | -                    | 662.832.000          | 841.994.052          |
| Ministerio de Economía y Finanzas (viii)                        | -                    | 743.761.413          | -                    | -                    |
| Obligaciones negociables en UI (ix)                             | 96.348.828           | -                    | 2.578.019.960        | 2.671.323.722        |
| Obligaciones negociables en U\$S (ix)                           | 30.674.392           | -                    | 223.632.152          | 210.498.513          |
| Fideicomiso financiero (x)                                      | 32.878.571           | 75.178.041           | -                    | -                    |
| Otras obligaciones                                              | 242.890              | 277.688              | -                    | -                    |
| Intereses a pagar                                               | 222.636.071          | 163.898.609          | 657.891.411          | 648.011.273          |
| Intereses a vencer                                              | (194.039.753)        | (147.182.966)        | (657.891.411)        | (648.011.273)        |
| <b>Total del endeudamiento local</b>                            | <b>1.059.487.703</b> | <b>1.290.157.555</b> | <b>5.085.595.960</b> | <b>3.935.001.740</b> |
| <b>Instrumentos financieros (Nota 7.2)</b>                      | <b>30.840.597</b>    | <b>38.952.118</b>    | <b>-</b>             | <b>-</b>             |
| <b>Total de las deudas financieras</b>                          | <b>2.717.158.667</b> | <b>2.177.117.822</b> | <b>9.499.550.803</b> | <b>7.969.535.604</b> |



## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

### 4.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratada a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinada a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/06/11 corresponden a U\$S 20.752.727 pactados a tasa de interés fija y U\$S 140.876.712 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciernen a préstamos obtenidos de instituciones financieras varias del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/06/11 corresponden a U\$S 51.665.542 pactado a tasa de interés fija y U\$S 23.641.107 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Contiene los pasivos financieros generados por endeudamiento con el exterior contratada con organismos multilaterales para financiamiento de capital de trabajo a 3 años de plazo. El saldo al 30/06/11 es de U\$S 39.653.333 y genera intereses a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (iv) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratada con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/06/11 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 10.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 40.000.000.
- (v) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 30/06/11 es de U\$S 12.240.761 y a tasa fija U\$S 77.152.470.
- (vi) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 30/06/11 dicha deuda asciende a U\$S 4.945.600 con vencimiento menor a 1 año y U\$S 37.000.000 con amortización entre 1 y 3 años.
- (vii) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera del Ente. Las mismas se contrataron a mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/06/11 el saldo de dichas obligaciones U\$S 40.000.000.
- (viii) Comprende el pasivo generado por contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en tres cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. Al 30/06/11 dicho pasivo se canceló en su totalidad.
- (ix) Se trata de la deuda generada por la emisión de obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas, series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses, comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto. La deuda al 30/06/11 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.192.690.000 y U\$S 13.812.000.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

- (x) Contiene la deuda generada por el pagaré emitido a largo plazo para el Fideicomiso financiero UTE 2004. Este pasivo se amortiza semestralmente y genera intereses a tasa variable dependiente de LIBOR más spread con tope máximo de 8,5% y mínimo de 6,5%. El saldo adeudado al 30/06/11 es de U\$S 1.785.714.

### 4.11.2 Cláusulas de condiciones (covenants) de los préstamos

Algunos contratos de préstamo poseen cláusulas con condiciones ("covenants"), las cuales en caso de incumplimiento determinan la potestad para el acreedor de exigir en forma anticipada el pago de los montos adeudados. Al 30/06/11 se cumplen la totalidad de los covenants estipulados, por lo cual, la deuda financiera relativa a dichos préstamos, se clasifica en corriente y no corriente de acuerdo a los vencimientos establecidos en los contratos respectivos.

### 4.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

|                                             | Corriente     |                | No corriente |                |
|---------------------------------------------|---------------|----------------|--------------|----------------|
|                                             | Junio 2011    | Diciembre 2010 | Junio 2011   | Diciembre 2010 |
| Deudas de personal                          | 366.153.030   | 286.630.230    | -            | -              |
| Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc. | 440.813.523   | 492.566.637    | -            | -              |
| Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva   | 175.231.166   | 366.969.107    | -            | -              |
| Prov. incentivo por retiro                  | 131.931.652   | 150.669.063    | 55.884.370   | 126.641.163    |
| IVA a pagar                                 | 161.538.394   | 103.550.092    | -            | -              |
| Acreedores fiscales                         | 42.483.157    | 85.305.420     | -            | -              |
| Tasa alumbrado público Intendencias         | 103.471.198   | 92.423.674     | -            | -              |
| Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil | 200.212.088   | -              | -            | -              |
| Deudas varias a pagar                       | 13.807.447    | 16.335.204     | -            | -              |
| Provisión Impuesto a la Renta               | 27.647.784    | 753.573.739    | -            | -              |
| Provisión Impuesto al Patrimonio            | 9.018.323     | -              | -            | -              |
| Provisiones varias                          | 12.997.800    | 23.889.001     | -            | -              |
|                                             | 1.685.305.562 | 2.371.912.167  | 55.884.370   | 126.641.163    |

### 4.13 Previsiones

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas en Uruguay, se han provisionado los juicios con sentencia de condena a UTE pero apelados, así como aquellos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable a UTE, ascendiendo dicha previsión a \$ 229.820.089 al 30/06/11.

En este período se han efectuado pagos por \$ 780.126.

Saldos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

|                       | Corriente  |                | No corriente |                |
|-----------------------|------------|----------------|--------------|----------------|
|                       | Junio 2011 | Diciembre 2010 | Junio 2011   | Diciembre 2010 |
| Previsión por juicios | 72.017.928 | 65.920.968     | 157.802.161  | 184.743.436    |

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Conciliación entre saldo inicial y final:

|                                         | Junio 2011         | Diciembre 2010     |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial                           | 250.664.404        | 205.633.775        |
| Dotaciones e incrementos                | (498.725)          | 56.965.095         |
| Importes objeto de reversión            | (18.857.053)       | (11.051.087)       |
| Importes utilizados contra la previsión | (1.488.537)        | (883.380)          |
| <b>Total</b>                            | <b>229.820.089</b> | <b>250.664.404</b> |

### 4.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

#### 4.14.1 Provisión por retiros incentivados

La provisión refiere al plan de retiros incentivados aprobado por el Directorio en la Resolución R07.-167 del 9 de febrero de 2007, la cual es aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

Los funcionarios amparados al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

El plazo para ampararse al plan, de acuerdo a lo establecido por Resolución R08.-202, venció el 09/04/08, acogiéndose al mismo un total de 552 funcionarios, de los cuales 445 continúan recibiendo el beneficio al 30/06/11.

Para la estimación de la provisión, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se detalla a continuación:

|                                    | Corriente   |                | No corriente |                |
|------------------------------------|-------------|----------------|--------------|----------------|
|                                    | Junio 2011  | Diciembre 2010 | Junio 2011   | Diciembre 2010 |
| Provisión por retiros incentivados | 131.931.652 | 150.669.063    | 55.884.370   | 126.641.164    |

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

### 4.14.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, por resolución de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007, se extendió el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de junio de 2011 se detalla a continuación:

|                   | Corriente  |                | No corriente |                |
|-------------------|------------|----------------|--------------|----------------|
|                   | Junio 2011 | Diciembre 2010 | Junio 2011   | Diciembre 2010 |
| Previsión 200 kWh | 22.816.383 | 23.236.728     | 388.896.282  | 373.682.092    |

### 4.15 Cuentas de orden

|                                                     | Junio 2011    | Diciembre 2010 |
|-----------------------------------------------------|---------------|----------------|
| Valores recibidos en garantía                       | 4.366.945.802 | 5.666.410.147  |
| Cartas de crédito abiertas en M/E                   | 1.025.111.190 | 1.044.594.085  |
| Deuda por construcción de estación convertora       | 122.603.035   | 155.752.198    |
| Conforme clientes fideicomiso electrificación rural | 11.173.044    | 6.428.559      |
|                                                     | 5.525.833.071 | 6.873.184.989  |

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

5.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

| Ingresos operativos netos              | Junio 2011            | Junio 2010            |
|----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Venta de energía eléctrica local:      |                       |                       |
| Residencial                            | 6.260.718.582         | 6.169.598.869         |
| Grandes consumidores                   | 2.611.968.752         | 2.664.595.447         |
| Medianos consumidores                  | 2.592.210.143         | 2.463.757.902         |
| General                                | 1.600.791.940         | 1.586.805.469         |
| Cargos fijos                           | 1.052.769.780         | 1.045.713.588         |
| Alumbrado público                      | 518.587.632           | 563.461.452           |
| Otras tarifas                          | 70.837.520            | 86.507.391            |
| Venta de energía eléctrica al exterior | -                     | 660.247.960           |
| Bonificaciones                         | (43.964.030)          | (40.036.633)          |
| <b>Total</b>                           | <b>14.663.920.318</b> | <b>15.200.651.445</b> |

| Otros ingresos de explotación                    | Junio 2011         | Junio 2010         |
|--------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Derechos de carga                                | 101.175.919        | 125.801.637        |
| Tasas                                            | 29.740.594         | 34.900.148         |
| Ingresos por peajes                              | 22.875.483         | 23.525.797         |
| Cobro a deudores incobrables                     | 19.785.498         | 22.444.559         |
| Otros ingresos                                   | 15.790.318         | 9.506.004          |
| Ingresos por consultorías                        | 13.219.802         | 28.715.697         |
| Ingresos por derechos de uso estación convertora | 6.836.864          | 7.502.505          |
| <b>Total</b>                                     | <b>209.424.478</b> | <b>252.396.347</b> |

| Ingresos varios                      | Junio 2011         | Junio 2010         |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Ventas varias y de otros servicios   | 131.954.686        | 70.418.512         |
| Ingresos por bienes producidos       | 57.111.436         | 49.190.211         |
| Aportes de clientes para obras       | 29.796.423         | 62.501.266         |
| Resultado por inversiones (ganancia) | 25.550.489         | -                  |
| Ingresos varios                      | 25.029.305         | 27.892.115         |
| Multas y sanciones                   | 19.189.727         | 5.287.225          |
| Ingresos por donaciones del exterior | 10.503.332         | 1.169.487          |
| <b>Total</b>                         | <b>299.135.398</b> | <b>216.458.817</b> |

5.2 Detalle de gastos por su naturaleza

| Costos de explotación                         | Junio 2011            | Junio 2010           |
|-----------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Materiales energéticos y lubricantes          | 7.330.301.693         | 916.694.173          |
| Amortizaciones                                | 2.020.548.209         | 1.992.728.818        |
| Compra de energía eléctrica                   | 1.881.612.131         | 1.002.816.761        |
| Personal                                      | 1.079.473.584         | 995.043.659          |
| Suministros y servicios externos              | 368.896.690           | 467.292.308          |
| Materiales                                    | 145.031.938           | 166.929.956          |
| Transporte                                    | 57.109.524            | 51.544.063           |
| Tributos                                      | 15.875.808            | 7.631.075            |
| Trabajos para inversiones en curso - gastos   | (26.185.436)          | (23.608.376)         |
| Trabajos para inversiones en curso - personal | (161.930.930)         | (151.950.697)        |
| <b>Total</b>                                  | <b>12.710.733.213</b> | <b>5.425.121.738</b> |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

| <b>Gastos de administración y ventas</b>      | <b>Junio 2011</b>    | <b>Junio 2010</b>    |
|-----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Personal                                      | 984.762.007          | 952.506.491          |
| Impuesto al patrimonio                        | 558.428.458          | 526.137.602          |
| Suministros y servicios externos              | 372.107.681          | 316.883.339          |
| Amortizaciones                                | 203.163.042          | 194.986.871          |
| Pérdida por deudores incobrables              | 184.261.758          | 155.008.233          |
| Tributos                                      | 42.360.264           | 31.624.326           |
| Transporte                                    | 42.068.882           | 38.834.669           |
| Materiales                                    | 33.852.944           | 36.577.073           |
| Trabajos para inversiones en curso - gastos   | (4.063.525)          | (4.028.100)          |
| Trabajos para inversiones en curso - personal | (13.258.959)         | (12.545.623)         |
| <b>Total</b>                                  | <b>2.403.682.552</b> | <b>2.235.984.882</b> |

| <b>Gastos varios</b>                      | <b>Junio 2011</b>  | <b>Junio 2010</b>  |
|-------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Indemnizaciones                           | 19.141.646         | 1.997.153          |
| Costo de ventas de equipos y otros bienes | 12.840.200         | 396.021            |
| Varios                                    | 12.654.437         | 1.009.053          |
| Subsidios y transferencias                | 6.985.734          | 9.256.082          |
| Aportes a asociaciones y fundaciones      | 1.008.692          | 4.956.321          |
| Donaciones                                | 140.626            | 810.706            |
| Pérdida por obsolescencia de materiales   | 132.694            | 7.113.643          |
| Resultado por inversiones (pérdida)       | -                  | 3.360.231          |
| <b>Gastos Servicios Auxiliares:</b>       |                    |                    |
| Personal                                  | 100.261.234        | 92.860.872         |
| Materiales                                | 49.852.687         | 37.075.251         |
| Suministros y servicios externos          | 27.204.644         | 24.859.581         |
| Amortizaciones                            | 12.290.400         | 11.702.211         |
| Tributos                                  | 4.051.733          | 2.209.984          |
| Transporte                                | 707.852            | 857.290            |
| Varios                                    | 412.480            | 148.534            |
| <b>Total</b>                              | <b>247.685.061</b> | <b>198.612.933</b> |

### 5.3 Resultados financieros

|                                                          | <b>Junio 2011</b>  | <b>Junio 2010</b>    |
|----------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Resultado p/desvalorización monetaria y dif. cambio real | 791.191.047        | (549.809.465)        |
| Multas y recargos a clientes                             | 333.243.125        | 360.160.171          |
| Ingresos por intereses                                   | 16.004.888         | 70.982.303           |
| Otros cargos financieros netos                           | 2.499.181          | 311.197              |
| Resultado financiero por inversiones                     | -                  | 31.844.099           |
| Multas y recargos (BPS - DGI)                            | (71.685)           | (90.635)             |
| Resultado por instrumentos financieros derivados         | (5.747.577)        | (5.518.971)          |
| Gastos de préstamos y otros financiamientos              | (9.068.256)        | (21.721.050)         |
| Descuento por pronto pago concedidos                     | (23.440.070)       | (17.783.551)         |
| Egresos por intereses                                    | (145.703.722)      | (321.885.320)        |
| <b>Total</b>                                             | <b>958.906.930</b> | <b>(453.511.222)</b> |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

**NOTA 6 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos expresados en moneda homogénea del 30 de junio de 2011, son los siguientes:

|                                  | <b>JUNIO 2011</b>    |                    | <b>DICIEMBRE 2010</b> |                    |
|----------------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
|                                  | <b>Miles de U\$S</b> | <b>Miles de \$</b> | <b>Miles de U\$S</b>  | <b>Miles de \$</b> |
| <b>ACTIVO</b>                    |                      |                    |                       |                    |
| <b>Activo corriente</b>          |                      |                    |                       |                    |
| Disponibilidades                 | 200.599              | 3.693.429          | 96.021                | 2.021.229          |
| Créditos por ventas              | 2.559                | 47.116             | 2.352                 | 49.509             |
| Otros créditos                   | 12.617               | 232.304            | 3.736                 | 78.642             |
| <b>Total activo corriente</b>    | <b>215.775</b>       | <b>3.972.849</b>   | <b>102.109</b>        | <b>2.149.380</b>   |
| <b>Activo no corriente</b>       |                      |                    |                       |                    |
| Otros créditos a largo plazo     | 4.215                | 77.607             | 5.466                 | 115.058            |
| Inversiones                      | -                    | -                  | 42                    | 884                |
| Créditos por ventas              | 2.851                | 52.492             | 2.851                 | 60.013             |
| <b>Total activo no corriente</b> | <b>7.066</b>         | <b>130.099</b>     | <b>8.359</b>          | <b>175.955</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>              | <b>222.841</b>       | <b>4.102.948</b>   | <b>110.468</b>        | <b>2.325.335</b>   |
| <b>PASIVO</b>                    |                      |                    |                       |                    |
| <b>Pasivo corriente</b>          |                      |                    |                       |                    |
| Deudas:                          |                      |                    |                       |                    |
| - Comerciales                    | 131.891              | 2.428.378          | 174.301               | 3.669.009          |
| - Financieras                    | 152.581              | 2.809.321          | 110.062               | 2.316.789          |
| - Diversas                       | 12.284               | 226.173            | 2.114                 | 44.500             |
| Intereses a vencer               | (11.366)             | (209.271)          | (17.995)              | (378.792)          |
| <b>Total pasivo corriente</b>    | <b>285.390</b>       | <b>5.254.601</b>   | <b>268.482</b>        | <b>5.651.506</b>   |
| <b>Pasivo no corriente</b>       |                      |                    |                       |                    |
| Deudas:                          |                      |                    |                       |                    |
| - Comerciales                    | -                    | -                  | 4.055                 | 85.357             |
| - Financieras                    | 405.749              | 7.470.651          | 278.429               | 5.860.889          |
| Intereses a vencer               | (29.824)             | (549.119)          | (30.786)              | (648.041)          |
| <b>Total pasivo no corriente</b> | <b>375.925</b>       | <b>6.921.532</b>   | <b>251.698</b>        | <b>5.298.205</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>              | <b>661.315</b>       | <b>12.176.133</b>  | <b>520.180</b>        | <b>10.949.711</b>  |
| <b>POSICIÓN NETA PASIVA</b>      | <b>438.474</b>       | <b>8.073.185</b>   | <b>409.712</b>        | <b>8.624.376</b>   |

**NOTA 7 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO**

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

**7.1 Gestión de la estructura de financiamiento**

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 4.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, la Dirección considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

|                             | Junio 2011      | Diciembre 2010  |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| Deuda (i)                   | 12.216.709.470  | 10.146.653.426  |
| Efectivo y equivalentes     | (4.454.295.581) | (4.056.812.379) |
| Deuda neta                  | 7.762.413.889   | 6.089.841.047   |
| Patrimonio (ii)             | 93.122.596.965  | 91.824.434.595  |
| Deuda neta sobre patrimonio | 8,3%            | 6,6%            |

- (i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.
- (ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

### 7.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

#### 7.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

#### *Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera*

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 8,6% (junio 2010: 8,2%) o escenario 2 una apreciación del 0,72% (junio 2010: 2,97%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar, en un escenario de inflación del 6,74% (junio 2010: 6,93%). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

| Escenario 1: | Impacto moneda extranjera |             |
|--------------|---------------------------|-------------|
|              | Junio 2011                | Junio 2010  |
| Pérdida      | 142.555.891               | 108.265.589 |



## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

| Escenario 2: | Impacto moneda extranjera |               |
|--------------|---------------------------|---------------|
|              | Junio 2011                | Junio 2010    |
| Ganancia     | (563.997.678)             | (874.450.572) |

### 7.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que la entidad ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado por el Ente manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo ha contratado un SWAP de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

#### *Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés*

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación, ha sido determinado basado en la exposición que tienen los préstamos ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/06/11. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses, para el próximo período anual, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada se resume en el siguiente cuadro:

|                               | Reducción  | Incremento |
|-------------------------------|------------|------------|
| Escenario incremento de tasas | -          | 41.194.370 |
| Escenario reducción de tasas  | 10.300.732 | -          |

#### *Swaps de tasas de interés*

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A., New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

La operación de cobertura contratada consiste en un SWAP de tipo de interés variable contra interés fijo.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Los detalles de la transacción son los siguientes:

- ▶ Notional amount (monto imponible)

| Fecha de inicio | Fecha de vencimiento | Notional amount (en dólares) |
|-----------------|----------------------|------------------------------|
| 01/10/2007      | 01/04/2008           | 42.000.000                   |
| 01/04/2008      | 01/10/2008           | 42.000.000                   |
| 01/10/2008      | 01/04/2009           | 41.944.000                   |
| 01/04/2009      | 01/10/2009           | 38.794.000                   |
| 01/10/2009      | 01/04/2010           | 35.644.000                   |
| 01/04/2010      | 01/10/2010           | 32.494.000                   |
| 01/10/2010      | 01/04/2011           | 29.344.000                   |
| 01/04/2011      | 03/10/2011           | 26.208.000                   |
| 03/10/2011      | 02/04/2012           | 23.072.000                   |
| 02/04/2012      | 01/10/2012           | 19.936.000                   |
| 01/10/2012      | 02/04/2013           | 16.800.000                   |
| 02/04/2013      | 01/10/2013           | 14.000.000                   |
| 01/10/2013      | 01/04/2014           | 11.200.000                   |
| 01/04/2014      | 01/10/2014           | 8.400.000                    |
| 01/10/2014      | 02/04/2015           | 5.600.000                    |
| 02/04/2015      | 02/10/2015           | 2.800.000                    |

- ▶ Tasa de interés

- Citibank N.A., New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- UTE paga una tasa fija.

Al 30 de junio de 2011 el Ente registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 1.675.027 (equivalentes a \$ 30.840.597), generando una pérdida en el período de U\$S 310.775 (equivalentes a \$ 5.747.577). Al 31/12/10 el pasivo ascendía a U\$S 1.850.470.

### 7.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

### 7.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

#### *Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros*

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/06/11, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

|                                    | Menos de 1 mes | 1 – 3 meses | 3 meses a 1 año | 1 – 5 años    | + 5 años      | Total          |
|------------------------------------|----------------|-------------|-----------------|---------------|---------------|----------------|
| Deudas financieras a tasa fija     | 9.707.727      | 79.694.027  | 924.059.364     | 4.995.670.341 | 1.611.581.045 | 7.620.712.504  |
| Deudas financieras a tasa variable | -              | 203.337.357 | 1.776.946.035   | 2.376.366.739 | 1.550.150.692 | 5.906.800.823  |
| Total                              | 9.707.727      | 283.031.384 | 2.701.005.399   | 7.372.037.080 | 3.161.731.737 | 13.527.513.327 |

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones temporarias al 30/06/11, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

|                                 | Menos de 1 mes | 1 – 3 meses | 3 meses a 1 año | 1 – 5 años | + 5 años | Total      |
|---------------------------------|----------------|-------------|-----------------|------------|----------|------------|
| Activos financieros a tasa fija | 21.907.000     | 40.000.000  | -               | -          | -        | 61.907.000 |
| Total                           | 21.907.000     | 40.000.000  | -               | -          | -        | 61.907.000 |

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del vencimiento de sus activos financieros.

## NOTA 8 GRAVÁMENES SOBRE ACTIVOS, COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

### 8.1 Gravámenes

UTE mantiene vigentes contratos de cesión de derechos en garantía del cumplimiento de algunas de sus obligaciones, cediendo a favor de los acreedores y hasta la concurrencia de los importes adeudados, su derecho a cobrar de los agentes de cobranza (en su carácter de recaudador de los pagos adeudados bajo las facturas emitidas por UTE por servicios eléctricos) los pagos efectuados por los clientes de UTE. Esta situación se verifica respecto de las siguientes obligaciones:

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Fideicomiso "UTE 2004 Fideicomiso Financiero" (Nota 4.11.1 (x)): EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A.

### 8.2 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertidora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

#### *Contratos de compra de energía*

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 2 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 560 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

### 8.3 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

Adicionalmente, Interconexión del Sur S.A. ha tomado dos préstamos bancarios con el CITIBANK por U\$S 13.000.000 y U\$S 25.000.000 a una tasa fija del 3,7% anual, con una única amortización el 11 de octubre de 2011, cuyo pago ha sido avalado por UTE. Dichos préstamos se han obtenido en la modalidad "puente" hasta que sea posible efectivizar desembolsos de una línea de crédito por U\$S 76.017.891 con CITIGROUP.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

**NOTA 9 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS**

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo es de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores al amparo del permiso de exportación cedido.

**NOTA 10 PARTES VINCULADAS**

**10.1 Saldos**

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

| Concepto             | Subsidiarias y asociadas |                | Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes) |                | Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande) |                |
|----------------------|--------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------|
|                      | Junio 2011               | Diciembre 2010 | Junio 2011                                                     | Diciembre 2010 | Junio 2011                                                              | Diciembre 2010 |
| Títulos de deuda     |                          |                | 61.907.000                                                     | -              |                                                                         |                |
| Créditos             |                          |                | 315.637.656                                                    | 287.065.859    | 22.721                                                                  | 26.026         |
| Préstamo (ISUR S.A.) | 3.765.709                | 3.943.074      |                                                                |                |                                                                         |                |
| Créditos CONEX       |                          |                | 47.213.570                                                     | 70.408.102     |                                                                         |                |
| Otros créditos       |                          |                | 115.547.703                                                    | 138.500.114    |                                                                         |                |
| Créditos con bancos  |                          |                | 4.366.097.178                                                  | 4.029.713.824  |                                                                         |                |
| Deudas financieras   | 32.890.443               | 75.218.760     | 1.096.083.869                                                  | 1.579.906.468  |                                                                         |                |
| Deudas comerciales   |                          |                | 1.062.620.886                                                  | 2.385.191.253  | 740.434.598                                                             | 402.380.997    |

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)**

**10.2 Transacciones**

Las transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

Incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde.

| Concepto                                     | Subsidiarias y asociadas |             | Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes) |               | Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande) |             |
|----------------------------------------------|--------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------|
|                                              | Junio 2011               | Junio 2010  | Junio 2011                                                     | Junio 2010    | Junio 2011                                                              | Junio 2010  |
| Aportes de capital                           | 58.022.362               | 225.029.378 |                                                                |               |                                                                         |             |
| Venta de energía                             |                          |             | 1.533.124.601                                                  | 1.529.804.072 | 160.734                                                                 | 161.033     |
| Ingresos ajenos a la explotación             | 47.559.313               | 9.377.958   | 65.978.559                                                     | 73.896.884    |                                                                         |             |
| Ingresos por servicios de CONEX              |                          |             | 13.362.989                                                     | 31.793.342    |                                                                         |             |
| Compra de energía                            |                          |             |                                                                |               | 526.455.331                                                             | 735.294.629 |
| Compra de bienes y contratación de servicios |                          |             | 10.143.850.352                                                 | 1.005.578.168 |                                                                         |             |
| Intereses y otros resultados financieros     | 2.241.904                | 5.026.849   | 14.506.025                                                     | 21.326.531    |                                                                         |             |
| Intereses ganados                            |                          |             | -                                                              | 54.720.414    |                                                                         |             |

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 3.130.356 en el primer semestre del ejercicio 2011 (\$ 3.460.648 en igual período de 2010).

**NOTA 11 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN**

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

| <b>Junio 2011</b>                     |                   |                   |                     |             |                             |                   |                    |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------|-----------------------------|-------------------|--------------------|
|                                       | Generación<br>(1) | Trasmisión<br>(2) | Distribución<br>(3) | Comercial   | Servicios de<br>consultoría | Otros<br>(4)      | Total              |
| Ingresos                              |                   |                   |                     | 14.663.920  | 13.220                      | 495.340           | 15.172.480         |
| Costos de explotación                 | (10.232.105)      | (638.331)         | (1.731.941)         |             | (13.663)                    | (94.694)          | (12.710.733)       |
| Gastos de adm. y ventas               |                   |                   |                     | (2.403.683) |                             |                   | (2.403.683)        |
| Resultados financieros                |                   |                   |                     |             |                             |                   | 958.907            |
| Gastos ajenos a la explotación        |                   |                   |                     |             |                             |                   | (247.685)          |
| Impuesto a la renta                   |                   |                   |                     |             |                             |                   | 1.115.531          |
|                                       |                   |                   |                     |             |                             |                   | <b>1.884.817</b>   |
| <b>Total de activo</b>                | <b>28.793.389</b> | <b>17.416.545</b> | <b>37.401.953</b>   |             | <b>46.132</b>               | <b>27.558.992</b> | <b>111.217.011</b> |
| <b>Total de pasivo</b>                |                   |                   |                     |             |                             |                   | <b>18.094.414</b>  |
| <b>Incorporaciones de activo fijo</b> | <b>7.346</b>      | <b>90.898</b>     | <b>2.382.753</b>    |             |                             | <b>241.854</b>    | <b>2.722.851</b>   |

  

| <b>Diciembre 2010 (para activo y pasivo)<br/>Junio 2010 (para resultados)</b> |                   |                   |                     |             |                             |                   |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------|-----------------------------|-------------------|--------------------|
|                                                                               | Generación<br>(1) | Trasmisión<br>(2) | Distribución<br>(3) | Comercial   | Servicios de<br>consultoría | Otros<br>(4)      | Total              |
| Ingresos                                                                      |                   |                   |                     | 15.200.651  | 28.716                      | 440.139           | 15.669.507         |
| Costos de explotación                                                         | (2.958.453)       | (636.688)         | (1.704.346)         |             | (23.813)                    | (101.822)         | (5.425.122)        |
| Gastos de adm. y ventas                                                       |                   |                   |                     | (2.235.985) |                             |                   | (2.235.985)        |
| Resultados financieros                                                        |                   |                   |                     |             |                             |                   | (453.511)          |
| Gastos ajenos a la explotación                                                |                   |                   |                     |             |                             |                   | (198.613)          |
| Impuesto a la renta                                                           |                   |                   |                     |             |                             |                   | (2.956.269)        |
|                                                                               |                   |                   |                     |             |                             |                   | <b>4.400.006</b>   |
| <b>Total de activo</b>                                                        | <b>29.147.488</b> | <b>17.606.456</b> | <b>37.455.923</b>   |             | <b>73.314</b>               | <b>25.437.669</b> | <b>109.720.850</b> |
| <b>Total de pasivo</b>                                                        |                   |                   |                     |             |                             |                   | <b>17.896.416</b>  |
| <b>Incorporaciones de activo fijo</b>                                         | <b>4.045.334</b>  | <b>384.372</b>    | <b>1.584.832</b>    |             |                             | <b>755.630</b>    | <b>6.770.167</b>   |

- (1) Los gastos de generación eléctrica incluyen miles de \$ 1.881.612 (miles de \$ 1.002.817 en junio 2010) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 578.542 (miles de \$ 556.426 en junio 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 403.264 (miles de \$ 423.872 en junio 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 974.226 (miles de \$ 941.404 en junio 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

## NOTA 12 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN

Un adecuado respaldo al crecimiento de la demanda, mejorando a la vez el perfil de producción de energía eléctrica requieren la complementación de diversas fuentes. En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional y de integración, a partir de acuerdos iniciados en 2007 entre los gobiernos de Uruguay y Argentina, se ha venido estructurando la realización de un proyecto de recepción, abastecimiento y regasificación de gas natural licuado (GNL). Esta promoción del proyecto al más alto nivel de autoridades nacionales se ha fortalecido en la actualidad con la firma de un nuevo acuerdo de directivas de proyecto.

La introducción de esta forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto y contribuye a mejorar el balance de suministro-demanda en ambos países. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y una positiva situación de acceso al GNL a nivel mundial.

En el primer semestre de 2011 se han continuado acciones dirigidas a un futuro llamado internacional a interesados en el proyecto. En particular, se realizó una etapa denominada "Ronda GNL del Plata", destinada a presentar formalmente las características de proyecto ante empresas interesadas, tanto en sus aspectos técnicos como contractuales.

La interacción mencionada será considerada en las definiciones de proyecto, referidas a las acciones y decisiones a seguir. Una de las principales características planteadas es la operatividad requerida durante el funcionamiento del proyecto, dado que para Uruguay se constituirá en la principal forma de acceso al gas natural, siendo para Argentina una vía de ingreso adicional importante por la proximidad al centro de consumo de la capital.

La ubicación del proyecto, planteada en acuerdo de autoridades ministeriales de los dos países y con la consideración de primeros intercambios con desarrolladores técnicos, identificó una zona de interés en ambiente de aguas abiertas, a una docena de kilómetros de la desembocadura del Arroyo Solís Grande. En la Ronda se solicita especialmente que se exprese el interés de las empresas en un sitio como el planteado.

En base a los resultados de esta solicitud, se ratificarán o bien se ajustarán las definiciones necesarias, a efectos de lograr la operatividad requerida.

La capacidad prevista de la planta es inicialmente de 10 MMm<sup>3</sup>/d, pudiendo ser ampliable. El planteo de negocio se basa en la contratación del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

Las empresas energéticas estatales ANCAP y UTE por Uruguay y ENARSA por Argentina, fueron designadas a efectos de iniciar el desarrollo de diversas fases de evaluación y ejecución del proyecto. Estas tres empresas llevarán adelante las acciones de convocatoria y contratación a través de un Consorcio.

Como principales hitos del proyecto, en el primer semestre de 2011 se acordó técnicamente la realización de la Ronda, se desarrolló el ambiente informático para la interacción a distancia de los interesados y se produjo desde el 26 de abril la publicación de la misma. En paralelo, se avanzó en la estructura institucional, tanto de Gas Sayago S.A. (entre UTE y ANCAP), como del Consorcio con ENARSA. Es posible estimar que en el segundo semestre del año 2011 se completará el lanzamiento del proyecto, a través de la preparación de documentación para el llamado internacional.



**NOTA 13 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL**

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será a fines del año 2012.

**NOTA 14 OPERACIONES PATRIMONIALES**

Durante el semestre finalizado el 30/06/11 fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 579.000.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados de \$ 586.655.564 a valores ajustados por inflación (\$311.867.238 durante el semestre finalizado el 30/6/10).

Durante el semestre finalizado el 30/06/11 se constituyeron reservas fiscales por \$ 1.835.335.470 en aplicación del art. 53 del título 4 del texto ordenado de 1996 (IRAE) reglamentado por los artículos 114 a 121 del decreto 150/007.

**NOTA 15 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERTORA DE MELO**

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de "Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Convertora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)".

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

| <b>Período</b>    | <b>Importe mensual<br/>en U\$S</b> |
|-------------------|------------------------------------|
| Primeros 60 meses | 3.333.334                          |
| Meses 61 a 120    | 1.666.667                          |
| Meses 121 a 240   | 333.333                            |

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

### **NOTA 16 ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Ente el 22 de agosto de 2011.

### **NOTA 17 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2011 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.

Deloitte S.C.  
Juncal 1385, Piso 11  
Montevideo, 11.000  
Uruguay

Tel: +598 2916 0756  
Fax: +598 2916 3317

[www.deloitte.com/uy](http://www.deloitte.com/uy)